

DIARIO DE SESIONES

del Congreso de la República de Guatemala

PERIODO LEGISLATIVO 2008-2009

TOMO I	CONGRESO DE LA REPUBLICA Guatemala, lunes 14 de enero de 2008	SESION SOLEMNE NUMERO 01
--------	--	-----------------------------

SUMARIO:

PRIMERA PARTE

Instalación del Congreso de la República, período legislativo 2008-2012

1. Apertura de la sesión solemne. [\(Pág. 5\)](#) (Las 9:46 horas)
2. Himno Nacional, interpretado por la Banda Sinfónica Marcial y entonado por la concurrencia. [\(Pág. 5\)](#)
3. Se leyó y aprobó acta de la undécima (11ª) sesión extraordinaria que el Congreso de la República celebró el día jueves 13 de diciembre de 2007. [\(Págs. 5-6\)](#)
4. Minuto de silencio y reflexión en memoria de los honorables señores diputados que fallecieron durante la legislatura 2004-2008. [\(Pág. 6\)](#)
5. Calificación de credenciales de diputados electos, legislatura 2008-2012 y dictamen de la Comisión Especial de Calificación de Credenciales. [\(Págs. 6-8\)](#)
6. **Se aprobó Acuerdo Número 1-2008, que aprueba las credenciales extendidas por el Tribunal Supremo Electoral a los ciudadanos electos como diputados al Congreso de la República en las elecciones celebradas el 9 de septiembre de 2007, en la forma que se indica. [\(Págs. 9-17\)](#)**
7. Discurso del señor presidente del Congreso de la República, período legislativo 2007-2008, don Rubén Darío Morales Véliz. [\(Págs. 17-21\)](#)
8. **Se aprobó Acuerdo Número 2-2008, que declara clausurada la legislatura período 2004-2008. [\(Págs. 21-23\)](#)**
9. Juramentación y toma de posesión de los ciudadanos electos diputados al Congreso de la República, legislatura 2008-2012. [\(Págs. 23-32\)](#)
10. Toma de posesión de la Junta de Debates. [\(Pág. 32\)](#)
11. **Se aprobó Acuerdo Número 3-2008, que declara instalada la legislatura correspondiente al período constitucional 2008-2012, integrada por los diputados electos el 9 de septiembre de 2007. [\(Págs. 32-33\)](#)**
12. **Se aprobó Acuerdo Número 4-2008, que declara inaugurado el período legislativo 2008-2009 del Congreso de la República y la primera fase de sesiones ordinarias del mismo, comprendida del catorce de enero al quince de mayo de dos mil ocho. [\(Págs. 34-35\)](#)**
13. Elección de la Junta Directiva del Congreso de la República, período legislativo 2008-2009. [\(Págs. 35-37\)](#)
14. **Se aprobó Acuerdo Número 5-2008, que declara electos como integrantes de la Junta Directiva del Congreso de la República, para el período legislativo 2008-2009, a los diputados que se indica. [\(Págs. 38-39\)](#)**
15. Toma de posesión e imposición de pines a la Junta Directiva del Congreso de la República, electa para el período 2008-2009. [\(Pág. 40\)](#)

16. Discurso del señor presidente del Congreso de la República, período legislativo 2008-2009, don Arturo Eduardo Meyer Maldonado. [\(Págs. 40-45\)](#)
17. Informe escrito del señor presidente de la República sobre la situación general de la República y de los negocios de su administración, realizados durante el año 2007. [\(Págs. 45-46\)](#)
18. Nombramiento de las comisiones de etiqueta y receso en la sesión solemne, y traslado de la representación nacional al Gran Teatro del Centro Cultural Miguel Angel Asturias. [\(Pág. 46\)](#) (Las 12:47 horas)

SEGUNDA PARTE

Transmisión de mando presidencial y vicepresidencial, período constitucional 2008-2012

19. Constitución del honorable pleno del Congreso de la República en el Gran Teatro del Centro Cultural Miguel Angel Asturias y reinicio de la sesión solemne. [\(Pág. 48\)](#) (Las 16:05 horas)
20. Ingreso del señor presidente de la República electo, don Alvaro Colom Caballeros, y su distinguida esposa. [\(Pág. 48\)](#)
21. Ingreso del señor vicepresidente de la República electo, don José Rafael Espada, y su distinguida hija. [\(Pág. 49\)](#)
22. Ingreso del señor vicepresidente de la República, don Eduardo Stein Barillas, y su distinguida esposa. [\(Pág. 49\)](#)
23. Ingreso del señor presidente de la República, don Oscar José Rafael Berger Perdomo, y su distinguida esposa. [\(Pág. 49\)](#)
24. Ingreso del Pabellón Nacional con los honores de ordenanza, portado y escoltado por la comisión de etiqueta nombrada para el efecto. [\(Pág. 49\)](#)
25. Himno Nacional, interpretado por la Orquesta Sinfónica Nacional y entonado por la concurrencia. [\(Pág. 49\)](#)
26. Discurso del señor presidente de la República, don Oscar José Rafael Berger Perdomo. [\(Págs. 50-52\)](#)
27. Transmisión del mando presidencial ante la representación nacional, entrega al presidente del Congreso de la República de las insignias de mando. [\(Pág. 52\)](#)
28. Juramento de fidelidad a la Constitución Política de la República de Guatemala, del señor presidente de la República electo, don Alvaro Colom Caballeros, imposición de las insignias del mandato y posesión del cargo para el período constitucional 2008-2012. [\(Págs. 52-53\)](#)
29. Juramento de fidelidad a la Constitución Política de la República de Guatemala, del señor vicepresidente de la República electo, don José Rafael Espada, imposición de insignia y posesión del cargo para el período constitucional 2008-2012. [\(Págs. 53-54\)](#)
30. Firma del Libro de Oro del Congreso de la República. [\(Pág. 54\)](#)
31. Suscripción por el señor presidente del Congreso de la República de los despachos de notificación de transmisión de mando a las autoridades civiles y militares de Guatemala. [\(Pág. 55\)](#)
32. Discurso del excelentísimo señor presidente constitucional de la República, don Alvaro Colom Caballeros. [\(Págs. 55-67\)](#)
33. Egreso del Pabellón Nacional. [\(Pág. 67\)](#)
34. Retiro del señor vicepresidente de la República saliente, don Eduardo Stein Barillas, y su distinguida esposa. [\(Pág. 67\)](#)
35. Retiro del señor presidente de la República saliente, don Oscar José Rafael Berger Perdomo, y su distinguida esposa. [\(Pág. 67\)](#)
36. Cierre de la sesión solemne. [\(Pág. 68\)](#) (Las 17:39 horas)

DIARIO DE SESIONES

LISTA DE DIPUTADOS PERIODO LEGISLATIVO 2004-2008

DIARIO DE SESIONES

LISTA DE DIPUTADOS PERIODO LEGISLATIVO 2008-2012

DIARIO DE SESIONES

EL R. SECRETARIO GARCIA Y GARCIA:

CEREMONIAL

Sesión solemne que el soberano Congreso de la República de Guatemala celebrará el día 14 de enero de 2008, a partir de las 9:30 horas, con ocasión de la instalación de la legislatura 2008-2012, así como la juramentación y toma de posesión del presidente y vicepresidente de la República, período 2008-2012.

PUNTO PRIMERO: Apertura de la sesión.

EL R. PRESIDENTE MORALES VELIZ: Señores representantes, se dará inicio con la sesión programada para el día de hoy. Ruego ponerse de pie.

(LOS REPRESENTANTES SE PONEN DE PIE)

Invocando el nombre de Dios, nosotros, los diputados de este Congreso, nos comprometemos a consolidar la organización jurídica y política de Guatemala, afirmando la primacía de la persona humana como sujeto y fin del orden social, reconociendo a la familia como génesis primario y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad, responsabilizando al Estado de la promoción del bien común, de la consolidación del régimen de legalidad, seguridad, justicia, igualdad, libertad y paz.

Que Dios nos dé sabiduría y que la nación nos juzgue.

Se abre la sesión.

(LAS 9:46 HORAS)

EL R. SECRETARIO GARCIA Y GARCIA:

PUNTO SEGUNDO: Himno Nacional, interpretado por la Banda Sinfónica Marcial y entonado por la concurrencia.

(HIMNO NACIONAL, INTERPRETADO POR LA BANDA SINFONICA MARCIAL Y ENTONADO POR LA CONCURRENCIA)

(APLAUSOS)

PUNTO TERCERO: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Acta de la undécima (11ª.) sesión extraordinaria que el Congreso de la República celebró el día jueves 13 de diciembre de 2007.

DIARIO DE SESIONES

(LEE ACTA)

EL R. PRESIDENTE MORALES VELIZ: A discusión el acta de la sesión anterior leída por Secretaría.

EL R. SECRETARIO GARCIA Y GARCIA: No habiendo discusión, se pregunta si se aprueba.

(SIGNOS AFIRMATIVOS)

Habiendo mayoría, queda aprobada.

PUNTO CUARTO: Minuto de silencio y reflexión en memoria de los honorables señores diputados que fallecieron durante la legislatura 2004-2008.

EL R. PRESIDENTE MORALES VELIZ: Señores representantes y amable concurrencia, les solicito ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en memoria de los señores diputados Carlos Hipólito Miralda Roca, Marco Augusto Quiroa Mota, Policarpo Augusto Rivera Mota, Mario Ronaldo Pivaral Montenegro, y el ciudadano electo diputado para el período 2008-2012, Marco Antonio Xicay Poz.

Muchas gracias.

(LOS REPRESENTANTES SE PONEN DE PIE)

(MINUTO DE SILENCIO)

Muchísimas gracias.

EL R. SECRETARIO GARCIA Y GARCIA:

PUNTO QUINTO: Calificación de credenciales de diputados electos, legislatura 2008-2012.

EL R. PRESIDENTE MORALES VELIZ: Señores representantes, de conformidad con el artículo 170 de la Constitución Política de la República de Guatemala, este organismo del Estado debe calificar las credenciales extendidas por el Tribunal Supremo Electoral a los honorables diputados electos para el período constitucional 2008-2012.

En cumplimiento a lo establecido, se solicita a la comisión especial multipartidaria, integrada por los representantes Leonel Soto Arango, Alba Estela Maldonado, Jorge Méndez Herbruger, Carlos Yat Sierra, Roxana Baldetti Elías, Arístides Baldomero Crespo Villegas, Jorge Luis Ortega Torres, Vinicio Cerezo Arévalo, Edwin Armando Martínez y Pablo Manuel Duarte Sáenz de Tejada, para que en cumplimiento de la disposición del artículo 170 pasen al salón de sesiones para que puedan calificar dichas credenciales y proporcionarles la información pertinente para que cumplan con su cometido.

DIARIO DE SESIONES

Se otorga un receso de diez minutos para que la comisión analice las credenciales y presente el dictamen que en derecho corresponde.

(RECESO: LAS 10:02 HORAS)

EL R. PRESIDENTE MORALES VELIZ: Se reanuda la sesión.

(LAS 10:46 HORAS)

Se solicita a los honorables representantes ocupar su curul.

Ruego a Secretaría dar lectura al acuerdo correspondiente a la calificación de credenciales.

EL R. SECRETARIO GARCIA Y GARCIA:

DICTAMEN DE LA COMISION ESPECIAL DE CALIFICACION DE CREDENCIALES

HONORABLE PLENO:

La Constitución Política de la República, en el artículo 157 establece que “la potestad legislativa corresponde al Congreso de la República, compuesto por diputados electos directamente por el pueblo en sufragio universal y secreto, por el sistema de distritos electorales y lista nacional, para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos...”; de igual forma, el artículo 158 del mismo cuerpo legal establece que “el período anual de sesiones del Congreso inicia el catorce de enero de cada año sin necesidad de convocatoria...”, día en el cual prestarán juramento de fidelidad a la Constitución Política y tomarán posesión del cargo, siendo necesario previamente la calificación de las credenciales extendidas por el Tribunal Supremo Electoral.

Los diputados electos, previo a tomar posesión del cargo, prestarán juramento de fidelidad y obediencia a la Constitución Política de la República, en presencia de la legislatura cuyo período finaliza; cumplido este requisito, quedarán en posesión del cargo y obligados al fiel desempeño de las funciones inherentes al mismo, de conformidad con los artículos 8, 13 y 58 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo.

Tomando en consideración que el 9 de septiembre de 2007 los ciudadanos hicieron valer su derecho de elegir y ser electos, por lo que se acudió a las urnas electorales con la finalidad de elegir mediante sufragio universal a las autoridades correspondientes para el período 2008-2012, de conformidad con la convocatoria a elecciones generales realizada por el Tribunal Supremo Electoral.

En tal virtud, el Tribunal Supremo Electoral, de conformidad con la Constitución Política de la República y la Ley Electoral y de Partidos Políticos, finalizó con la adjudicación de los cargos y declaró electos como diputados

DIARIO DE SESIONES

al Congreso de la República a 158 ciudadanos, según consta en la certificación emitida con fecha cuatro de enero de dos mil ocho, de los acuerdos números quinientos noventa y nueve guión dos mil siete al seiscientos veintidós guión dos mil siete, de fecha veintiséis de septiembre de dos mil siete; y seiscientos treinta y ocho guión dos mil siete, del ocho de octubre de dos mil siete, por medio de los cuales ese tribunal adjudicó los cargos de diputados al Congreso de la República por lista nacional y por distrito, el detalle de los ciudadanos a quienes se les ha aprobado credencial se realizará en el proyecto de acuerdo que se acompaña.

Por otra parte, es necesario indicar que se presentó certificación de la partida de defunción del ciudadano Marco Antonio Xicay Poz, por lo que esta comisión recomienda, con fundamento en el último párrafo del artículo 157 de la Constitución Política de la República, declarar vacante la curul que le fuera adjudicada por medio de Acuerdo Número 608-2007, del Tribunal Supremo Electoral; en consecuencia, deberá llamarse a ocupar la vacante al ciudadano Rudy Alangumer Morán Hurtado, de manera que se complete la cantidad de ciento cincuenta y ocho diputados que se estableció en la convocatoria a elecciones generales, tanto por el sistema de distritos electorales como por lista nacional, con el propósito de integrar el Congreso de la República para el próximo período constitucional.

Cumplido el requisito indicado, se debe tomar en consideración lo indicado en la literal a) del artículo 170 de la Constitución Política de la República, que establece las atribuciones específicas del Congreso de la República, dentro de las cuales se encuentra la calificación de las credenciales que extiende el Tribunal Supremo Electoral. En razón de lo indicado, la comisión específica de calificación de credenciales, nombrada para el efecto, recibió la documentación proveniente del Tribunal Supremo Electoral, consistente en acuerdos de adjudicación del cargo, mencionados con anterioridad.

En razón de lo expuesto, la comisión específica nombrada emite dictamen favorable, toda vez que los ciudadanos electos como diputados al Congreso de la República, periodo legislativo 2008-2012, presentaron la acreditación correspondiente, y la comisión específica no tiene inconveniente para que asuman sus funciones, recomendando al honorable pleno aprobar el presente dictamen y acuerdo que se acompaña.

INTEGRANTES DE LA COMISION

César Leonel Soto Arango

Jorge Méndez Herbruger

Alba Estela Maldonado Guevara

Carlos Yat Sierra

Pablo Manuel Duarte Sáenz de Tejada

Ingrid Roxana Baldetti Elías

Jorge Luis Ortega Torres

Arístides Baldomero Crespo Villegas

Edwin Armando Martínez Herrera

Vinicio Cerezo Arévalo

DIARIO DE SESIONES

ACUERDO NUMERO

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que el nueve de septiembre, por mandato constitucional se eligieron a los funcionarios que integrarán el Congreso de la República para el período constitucional 2008-2012, habiendo extendido las credenciales respectivas el Tribunal Supremo Electoral, por medio de las cuales los acredita como diputados electos.

CONSIDERANDO:

Que es potestad exclusiva de este organismo del Estado calificar las credenciales que extienda el Tribunal Supremo Electoral a los ciudadanos que hubieren resultado electos como diputados al Congreso de la República, siendo procedente emitir la disposición legal que en derecho corresponda para que la legislatura 2008-2012 pueda tomar posesión del cargo el catorce de enero conforme las leyes de la República.

POR TANTO,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 106 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, y con fundamento en el artículo 170 literal a) de la Constitución Política de la República de Guatemala,

ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar las credenciales extendidas por el Tribunal Supremo Electoral a los ciudadanos electos como diputados al Congreso de la República en las elecciones celebradas con fecha 9 de septiembre de 2007, en la forma siguiente:

LISTA NACIONAL

Frente Republicano Guatemalteco

José Efraín Ríos Montt

Zury Mayté Ríos Sosa

Ricardo Antonio Saravia Torrebiarte

Partido Patriota

Ingrid Roxana Baldetti Elías

Alejandro Jorge Sinibaldi Aparicio

Oliverio García Rodas

Carlos Valentín Gramajo Maldonado

José Guillermo Samayoa Soria

Christian Michael Ros Acevedo

DIARIO DE SESIONES

Gran Alianza Nacional	Manuel Eduardo Castillo Arroyo Macario Efraín Oliva Muralles Rosa María Angel Madrid de Frade Virna Ileana López Chacón Edgar Dedet Guzmán Miguel Angel Cabrera Gándara
Partido Unionista	Mariano Rayo Muñoz Gustavo Ernesto Blanco Segura
Unidad Nacional de la Esperanza	Arturo Eduardo Meyer Maldonado César Emilio Fajardo Morales Manuel Antonio Baldizón Méndez Delia Emilda Back Alvarado de Monte César Augusto del Aguila López Carlos Santiago Nájera Sagastume Mario Taracena Díaz-Sol Maura Estrada Mansilla
Unión del Cambio Nacionalista	César Leonel Soto Arango
Encuentro por Guatemala	Nineth Varenca Montenegro Cottom Otilia Inés Lux García
Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca-MAIZ	Héctor Alfredo Nuila Ericastilla
Partido de Avanzada Nacional	Rubén Darío Morales Véliz
Centro de Acción Social	Mario Roderico Mazariegos de León

DISTRITO CENTRAL

Partido Patriota	Gladys Anabella de León Ruiz Oscar Salvador Córdova Sierra Juan David Alfredo Alcázar Solís
Gran Alianza Nacional	José Alberto Gándara Torrebiarte Rubén Eduardo Mejía Linares

DIARIO DE SESIONES

Partido Unionista	José Alejandro Arévalo Alburez Marco Antonio Solares Pérez
Unidad Nacional de la Esperanza	José Roberto Alejos Cámara
Encuentro por Guatemala	Rodolfo Aníbal García Hernández
Centro de Acción Social	Sonia Argentina Segura Varsoly Javier Alfonso Hernández Ovalle

DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

Frente Republicano Guatemalteco	Luis Fernando Pérez Martínez
Partido Patriota	Gudy Rivera Estrada Juan Carlos Rivera Estévez Edgar Abraham Rivera Sagastume Marta Odilia Cuellar Girón de Martínez Fredy Viana Ruano
Partido Unionista	Pablo Manuel Duarte Sáenz de Tejada
Gran Alianza Nacional	Carlos Rafael Fión Morales Mirma Magnolia Figueroa Resen Jorge Méndez Herbruger Hugo Fernando García Gudiel
Unidad Nacional de la Esperanza	Christian Jacques Boussinot Nuila Gustavo Arnoldo Medrano Osorio Eri Adim Maldonado de León Lilian Elizabeth Donis Leonardo Camey Curup
Encuentro por Guatemala	Armando Enrique Sánchez Gómez
Centro de Acción Social	Félix Adolfo Ruano de León Francisco José Contreras Contreras

DIARIO DE SESIONES

SACATEPEQUEZ

Gran Alianza Nacional	Galim Adami Morales Barrios
Partido Patriota	Efraín Asij Chile
Unidad Nacional de la Esperanza	Sergio Leonel Celis Navas

CHIMALTENANGO

Gran Alianza Nacional	Juan Francisco Cárdenas Argueta
Unidad Nacional de la Esperanza	Roberto Kestler Velásquez José Alejandro de León Maldonado
Partido Patriota	José Alfredo Cojtí Chiroy Edgar Aníbal Avila García

EL PROGRESO

Gran Alianza Nacional	Jorge Mario Barrios Falla
-----------------------	---------------------------

ESCUINTLA

Gran Alianza Nacional	Noé Alberto Orellana Callejas
Frente Republicano Guatemalteco	Arístides Baldomero Crespo Villegas José Leopoldo Cruz Clavería
Unidad Nacional de la Esperanza	Félix Ovidio Monzón Pedroza José Domingo Trejo de la Roca
Partido Patriota	Edgar Abraham Rivera Estévez

SANTA ROSA

Gran Alianza Nacional	José Alfredo Hernández de la Cruz
Unidad Nacional de la Esperanza	José Inés Castillo Martínez Pedro Arnulfo Mairén Alemán

DIARIO DE SESIONES

SOLOLA

Unidad Nacional de la Esperanza	Clemente Samines Chalf
Gran Alianza Nacional	Rodolfo Alejandro Salazar de León
Partido Unionista	Manuel Marcelino García Chuta

TOTONICAPAN

Gran Alianza Nacional	Juan Armando Chun Chanchavac
Unidad Nacional de la Esperanza	Julio Felipe Tzul Tzul
Frente Republicano Guatemalteco	Oswaldo Iván Arévalo Barrios Edgar Leonel Arévalo Barrios

QUETZALTENANGO

Unidad Nacional de la Esperanza	Beatriz Concepción Canastuj Canastuj Nery Orlando Samayoa Barrios Moisés David Chuvá de León
Gran Alianza Nacional	Hugo René Hemmerling González Ewald Mauricio Scheel Aguilar
Partido Patriota	Benjamín Armando Paniagua Rodríguez

SUCHITEPEQUEZ

Gran Alianza Nacional	Julio Recinos Castañeda Jorge Enrique Gordillo Cortez
Unidad Nacional de la Esperanza	Obdulio Abigahil Oquelí de León Roberto Ricardo Villate Villatoro
Partido Patriota	Humberto Leonel Sosa Mendoza

DIARIO DE SESIONES

RETALHULEU

Unidad Nacional de la Esperanza Alicia Dolores Beltrán López
 Oscar Armando Quintanilla Villegas

Partido Patriota Paul Estuardo Gómez Cristiani

SAN MARCOS

Partido Unionista Herbert Leonel Barragán Ochoa

Partido Patriota Daniel Humberto Caballeros Archila

Gran Alianza Nacional Luis Alberto Contreras Colindres
 Juan Manuel Giordano Estrada
 Oswin René Morales Flores

Unidad Nacional de la Esperanza Pedro Pascual Simón Vásquez
 Víctor Manuel Gutiérrez Longo
 Rodolfo Moisés Castañón Fuentes

Frente Republicano Guatemalteco Carlos Enrique Bautista Godínez

HUEHUETENANGO

Unidad Revolucionaria Nacional
Guatemalteca-MAIZ Walter Rolando Félix López

Gran Alianza Nacional Roderico Alfredo Martínez Escobedo
 Enrique Pinto Martínez

Partido Patriota Osbeli Avenamar Gressi Camposeco

Unión Democrática Edwin Armando Martínez Herrera

Frente Republicano Guatemalteco Julio César López Villatoro

Partido de Avanzada Nacional Joel Rubén Martínez Herrera

Unidad Nacional de la Esperanza Mauro Guzmán Mérida

DIARIO DE SESIONES

Mirza Judith Arreaga Meza de Cardona
Gilberto López Alvarado

QUICHE

Frente Republicano Guatemalteco

Mario Israel Rivera Cabrera
Carlos Enrique López Girón

Gran Alianza Nacional

Reynabel Estrada Roca
Carlos Gerardo Gordillo Marroquín

Unidad Nacional de la Esperanza

Lester Abigahil Reyna Girón
Rosa Elvira Zapeta Osorio
Ferdy Ramón Elías Velásquez

Partido Patriota

Roberto Belarmino Méndez Urizar

BAJA VERAPAZ

Partido Patriota

Mario Santiago Linares García

Unidad Nacional de la Esperanza

Luis Enrique Mendoza Rodríguez

ALTA VERAPAZ

Frente Republicano Guatemalteco

Eduardo Genis Quej Chen
Ronald Ramiro Sierra López

Unidad Nacional de la Esperanza

Rudy Berner Pereira Delgado
Elza Leonora Cu Isem
Oscar Valentín Leal Caal

Gran Alianza Nacional

Juan Ramón Ponce Guay

Partido Patriota

Domingo de Jesús Solís Ico

Partido de Avanzada Nacional

Carlos Yat Sierra

Unión del Cambio Nacionalista

Marvin Orellana López

DIARIO DE SESIONES

PETEN

Gran Alianza Nacional	Manuel de Jesús Barquín Durán
Partido Patriota	Luis Francisco Barquín Aldecoa
Unidad Nacional de la Esperanza	Salvador Francisco Baldizón Méndez Carlos Alberto Milián Casanova

IZABAL

Gran Alianza Nacional	Byron Juventino Chacón Ardón
Unidad Nacional de la Esperanza	Jorge Leonel Villatoro Monterroso Thelma Elizabeth Ramírez Retana de Nájera

ZACAPA

Gran Alianza Nacional	Edgar Efraín García Estrada
Unidad Nacional de la Esperanza	Edgar Leonel Castañeda Oliva

CHIQUIMULA

Unión del Cambio Nacionalista	Baudilio Elinohet Hichos López
Unidad Nacional de la Esperanza	Ferdy Noel Berganza Bojorquez
Gran Alianza Nacional	Gabriel Heredia Castro

JALAPA

Unión del Cambio Nacionalista	Ronnie Danilo Escobar Erasmus Estrada Lima
Gran Alianza Nacional	William Rubén Recinos Sandoval

DIARIO DE SESIONES

JUTIAPA

Gran Alianza Nacional	Jaime Antonio Martínez Lohayza
Unidad Nacional de la Esperanza	Pedro Pablo Palma Lau Edgar Caín González Aguilar
Partido Patriota	Aníbal Augusto Salguero y Salguero

SEGUNDO: Declara la vacante producida por el fallecimiento del ciudadano electo diputado al Congreso de la República, Marco Antonio Xicay Poz; en consecuencia, llamar al ciudadano Rudy Alangumer Morán Hurtado para que ocupe el cargo durante la legislatura 2008-2012.

TERCERO: El presente acuerdo entra en vigencia inmediatamente, debiendo publicarse en el diario oficial.

EMITIDO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL CATORCE DE ENERO DE DOS MIL OCHO.

EL R. PRESIDENTE MORALES VELIZ: A discusión el dictamen y proyecto de acuerdo leído por Secretaría.

EL R. SECRETARIO GARCIA Y GARCIA: No habiendo discusión, se pregunta si se aprueba.

(SIGNOS AFIRMATIVOS)

Habiendo mayoría, queda aprobado.

A este acuerdo le corresponde el número 1-2008.

PUNTO SEXTO: Discurso del señor presidente del Congreso de la República, período legislativo 2007-2008, don Rubén Darío Morales Véliz.

EL R. PRESIDENTE MORALES VELIZ: Señor presidente de la Corte de Constitucionalidad, don Mario Ramiro Pérez Guerra; señor presidente del Tribunal Supremo Electoral, Oscar Edmundo Bolaños Parada; señores diputados miembros de Junta Directiva del Congreso de la República; señoras y señores ministros, viceministros de Estado; señoras y señores diputados al Congreso de la República; señor procurador general de la nación, don Juan Luis Florido Solís; señor contralor general de cuentas, don Carlos Mencos Morales; señor procurador de los derechos humanos, don Sergio Fernando Morales Alvarado; señores magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Corte de Constitucionalidad y Tribunal Supremo Electoral; señora gobernadora del departamento de Guatemala,

DIARIO DE SESIONES

doña Mirla Flores de Alfaro; señor presidente del Parlacen, don Julio González Gamarra; señor rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, don Estuardo Gálvez; excelentísimos y honorables representantes de las misiones diplomáticas y organismos internacionales acreditados en Guatemala, excelentísimos y honorables representantes de los gobiernos y parlamentos de los países amigos, distinguidos invitados especiales, amigos de la Prensa nacional e internacional.

Principio invocando el nombre de Dios Todopoderoso, a quien le pido bendiga esta nación.

Al inicio de esta Presidencia se proclamó que uno de los grandes retos era encauzar a este organismo hacia el camino de la credibilidad, la apertura y la comunicación eficaz; era importante mantener un lazo estrecho de comunicación con la sociedad. Hoy podemos decir que, actuando en esa vía, procedimos con todo esfuerzo, logrando considerables avances.

Queremos destacar que la Junta Directiva de este alto organismo del Estado se guió y configuró bajo el principio fundamental de la democracia, el equilibrio en el ejercicio del poder; es decir, sistema de pesos y contrapesos, equilibrio que es llano y simple como principio, pero complejo de desarrollar en la realidad política, porque deben caminar la corriente política ideológica gobernante y la oposición, compuesta de diversas corrientes y múltiples intereses sociales, hacia la gobernabilidad democrática.

Estamos convencidos de que en algo contribuimos a este propósito con las acciones que hoy estamos enunciando, acciones que se enmarcaron en tres puntos: credibilidad, apertura con comunicación eficaz y agenda legislativa concomitante con la realidad nacional.

La credibilidad, quizá la cualidad más importante para consolidar la democracia mediante leyes sanas, ha sido la constante de esta legislatura. La promoción y creación de leyes han pasado por el tamiz del consenso con la sociedad civil, de tal manera que la sociedad ha validado el quehacer legislativo. El Congreso, a su vez, ha cumplido eficazmente al aprobar leyes que los ciudadanos demandan.

Para establecer la apertura y comunicación eficaz con la sociedad, ha sido política de esta administración legislativa atender y prestar atención a las peticiones, desde personas individuales hasta grupos organizados, y dar respuesta en particular a aquellas peticiones de naturaleza legal.

La agenda legislativa siempre fue recurrente a que los temas y decisiones de este poder fuesen afines a las necesidades de los guatemaltecos y su realidad.

Es de hacer notar la importancia que tiene la certeza jurídica, esta es una necesidad de la población. Abogamos, cada vez que se presentó la oportunidad, por enfatizar la importancia de mantener inalterables y aplicar con certeza nuestras leyes más fundamentales.

DIARIO DE SESIONES

Nuestra agenda de trabajo fue desarrollada como constitucionalmente corresponde y el diálogo fue el instrumento para lograr el consenso de intereses, que a su vez permitió dar pasos seguros en el cumplimiento de esta agenda en sus tres puntos esenciales: fiscalizar las acciones de gobierno y auditoría social, intermediar entre la sociedad y el Estado, y legislación que fortalezca las políticas públicas de largo plazo.

De manera permanente se fiscalizaron las acciones de Estado, en especial el seguimiento de las políticas públicas y las acciones de gobierno. En tal sentido se realizaron interpelaciones en materia de seguridad, educación y asuntos financieros, entre otros; tales interpelaciones tendieron a guiar a las autoridades para accionar de acuerdo a sus funciones y responsabilidades nacionales.

En el campo de la auditoría social se mantuvo constante comunicación con los grupos comunitarios, lo cual ha permitido que el gobierno central incorpore los proyectos que se requieren para el desarrollo rural y para combatir la pobreza.

La función de estrechar las distancias sociales, económicas y políticas entre los ciudadanos y sus autoridades fue constantemente ejercida por este organismo legislativo; múltiples fueron las demandas planteadas en las que hubo que intermediarse, ya atendiendo demandas del magisterio, ya de salud pública, ya de los bomberos o bien ambientalistas, sindicalistas y otros grupos que estuvieron siempre tocando las puertas del Congreso. Como si fuera necesario un complemento para la intermediación entre la sociedad y el Estado se desbordan las crisis del sistema financiero, que evidenciaron la necesidad sustantiva de nuestra intermediación entre los ciudadanos y las autoridades responsables para que éstas actuaran eficazmente con responsabilidad social. Por supuesto, nos solidarizamos con los damnificados y constantemente apoyamos de diversas maneras sus demandas.

Es menester hacer hincapié que el proceso electoral no fue un obstáculo para avanzar en los grandes temas nacionales; por el contrario, en el ámbito de la práctica legislativa logramos contar con la voluntad política de los grupos que representan el Congreso de la República alejando de este recinto la campaña política; por ejemplo, se eligió al procurador de los derechos humanos, dando seguimiento a la institucionalidad, para defensa de la persona humana ante cualquier abuso del que pueda ser víctima.

Al Tribunal Supremo Electoral se le ofreció todo el apoyo para las justas electorales y se cumplió, inclusive apoyando las transferencias de sus demandas presupuestarias.

La comunicación constante con los otros organismos del Estado, en especial con la Vicepresidencia de la República, produjo resultados positivos, lo cual es complemento de lo expuesto para el mantenimiento de la institucionalidad del país.

En el quehacer de la función legislativa debe resaltarse que se aprobaron leyes de importancia nacional. Haremos alusión de algunas, cuya promulgación cimienta las bases para una mayor seguridad ciudadana.

DIARIO DE SESIONES

Los datos sobre la cantidad de hechos criminales relacionados con el robo de teléfonos celulares ha sido un flagelo para la población, por ende ha sido impostergable la aprobación de la Ley de Registro de las Terminales Telefónicas Móviles Robadas o Hurtadas.

La carencia de vivienda para la población vulnerable es de tal magnitud que se requiere de una participación decidida del Estado para coadyuvar en la solución del problema habitacional, de aquí surge la Ley que Regula los Bienes Inmuebles del Estado con Fines Habitacionales para Familias Carentes de Vivienda.

La impunidad ha dejado de estar protegida; la demanda poblacional para garantizar que se actuará, en el sentido de gobernar y erradicar la criminalidad, ha sido atendida. Esta legislatura aprobó el establecimiento de una Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala -CICIG-.

Facilitar el libre tránsito de personas en el área centroamericana de manera simple, tanto para el turismo como para negocios, ha sido logrado permitiendo la libre movilidad de extranjeros en los territorios de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, al homologar las condiciones de visa con la aprobación del Convenio de Creación de la Visa Unica Centroamericana, permitiéndonos acercarnos más al concepto de bloque para enfrentar los retos de una economía globalizada.

Nuestros compatriotas en el extranjero, buscando su bienestar familiar, han logrado con múltiples esfuerzos no sólo mejorar las condiciones familiares sino también ser promotores de la estabilidad macroeconómica, pues a través de sus remesas, hoy por hoy, además de estabilidad cambiaria éstas contribuyen en un alto porcentaje del producto nacional. De aquí la necesidad de apoyarles y crear un compromiso que permita reducir sus angustiosas penurias, por lo que promulgamos la Ley del Consejo Nacional de Atención al Migrante, que obliga al Estado guatemalteco a interesarse y a defender los derechos de nuestros compatriotas en el extranjero, sirviendo de base para la sustentación de la política exterior en el tema y las relaciones con las naciones del mundo. Es notable el esfuerzo de organización que nuestros connacionales han realizado, especialmente los radicados en Estados Unidos de América, con quienes nos une múltiples lazos de identificación y solidaridad.

Se aprobó la Ley de Garantías Mobiliarias y la creación del Registro de Garantías Mobiliarias, para instituir un marco jurídico que fomenta el uso de garantías mobiliarias de diversa índole en el sistema bancario, para que productos, maquinarias y equipos de micro, pequeños y medianos empresarios, les sirvan para su calificación como sujetos de crédito.

En el camino para consolidar el régimen democrático es sustancial la dignidad de la persona humana; surge, pues, la necesidad de legislar en torno a poner diligencia, en preservar y desarrollar esta cualidad; por eso se aprobó el Protocolo Facultativo Contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.

DIARIO DE SESIONES

Para prever en todo sentido los objetivos, límites y restricciones, tanto en la fuente de los ingresos nacionales como en el uso de los recursos, no sólo por el hecho de su escasez, sino también porque es necesario mantener una política pública de largo plazo que dé claridad a los asuntos fiscales, surge pues la importancia de promulgar la Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado, evitando con ello que el Estado tenga que iniciar su ejercicio fiscal con un presupuesto del año anterior, que no corresponde con sus planes ni políticas a desarrollar, dando por sentado que ningún gobierno saliente puede dejar candados que limiten el funcionamiento de quien les haya superado en la elección general y popular.

La adopción es un acto o condición en la cual se hace, de un hijo biológicamente ajeno, un hijo propio. Esta filiación como acto de amor debe privilegiarse, pero al mismo tiempo regularse para asegurar socialmente los elementos éticos de la adopción; de aquí surgen dos leyes: el Convenio de La Haya y la Ley de Adopciones. Estos instrumentos superaron un rezago de más de doce años, dado que por motivos constitucionales hubo que incorporar los resultados de las consultas que se hicieron a la Corte de Constitucionalidad.

En pleno siglo XXI aún enfrentamos a personajes que lucran perversamente con el comercio de personas. Para dar fin a estos actos inhumanos se aprobó el Convenio para la Represión de la Trata de Personas.

El Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia, pendiente desde que fuera suscrito en la ciudad de Panamá en 1992, encuentra en este período su aprobación. Este es un organismo que dicta sentencias de carácter vinculante para la solución de conflictos regionales; así, la Corte Centroamericana de Justicia se concibe como un tribunal regional.

Quiero, entonces, agradecer a los señores legisladores que permitieron con una voluntad política inmensa lograr los propósitos de este organismo y su dignidad, y quiero desear a los nuevos legisladores toda la bendición que Dios nuestro Señor nos proporcionó, y pedirles que continuemos con la agenda legislativa que aún está pendiente en materia del marco de seguridad nacional, y que el reto y el desafío de la próxima legislatura será el de la construcción de políticas de Estado que perduren en el tiempo y que le den el rumbo a la nación.

Muchísimas gracias.

(APLAUSOS)

EL R. SECRETARIO GARCIA Y GARCIA:

PUNTO SEPTIMO: Discusión del proyecto de acuerdo legislativo que declara clausurada la legislatura 2004-2008.

ACUERDO NUMERO

DIARIO DE SESIONES

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que el Congreso de la República se integra con diputados electos directamente por el pueblo de Guatemala, en forma libre y democrática, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Constitución Política de la República.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política establece que los diputados al Congreso de la República son representantes del pueblo y dignatarios de la nación, y sus funciones las ejercen para un período improrrogable de cuatro años.

CONSIDERANDO:

Que en atención a lo preceptuado en la Carta Magna, la legislatura electa para el período constitucional 2004-2008 concluye sus funciones y atribuciones el día de hoy, por lo que corresponde clausurar la legislatura de conformidad con el ordenamiento constitucional.

POR TANTO,

ACUERDA:

PRIMERO: Declarar clausurada la legislatura período 2004-2008 del Congreso de la República, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de la República a partir de la toma de posesión de la Junta de Debates.

SEGUNDO: El presente acuerdo entra en vigencia inmediatamente y deberá publicarse en el diario oficial.

EMITIDO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL CATORCE DE ENERO DE DOS MIL OCHO.

DIPUTADOS PONENTES: Jorge Mario Vásquez Velásquez, Elmer Medardo Cruz González Navarro, Job Ramiro García y García.

EL R. PRESIDENTE MORALES VELIZ: A discusión el proyecto de acuerdo leído por Secretaría.

EL R. SECRETARIO GARCIA Y GARCIA: No habiendo discusión, se pregunta si se aprueba.

(SIGNOS AFIRMATIVOS)

DIARIO DE SESIONES

Habiendo mayoría, queda aprobado.

A este acuerdo le corresponde el número 2-2008.

PUNTO OCTAVO: Juramentación y toma de posesión de los ciudadanos electos diputados al Congreso de la República, legislatura 2008-2012.

EL R. PRESIDENTE MORALES VELIZ: Solicito al señor director de Protocolo acompañe en su ingreso al hemiciclo parlamentario a los ciudadanos electos diputados al Congreso de la República para el período 2008-2012.

Los señores representantes reelectos pueden quedarse en sus lugares para la juramentación respectiva, por cuestión de espacio.

(PAUSA)

Ruego a los señores diputados de la actual legislatura aún permanecer en el hemiciclo parlamentario, por orden del artículo de ley correspondiente.

(PAUSA)

**(INGRESO DE LOS CIUDADANOS ELECTOS DIPUTADOS AL CONGRESO DE LA REPUBLICA,
PERIODO LEGISLATIVO 2008-2012)**

EL R. SECRETARIO GARCIA Y GARCIA: Para verificar si todos los diputados electos se presentaron ante este honorable Congreso y están presentes, esta Secretaría se permite leer el nombre de los mismos, solicitando que con la señal acostumbrada manifiesten su presencia.

Se les solicita respetuosamente poner debida atención.

(PAUSA)

EL R. PRESIDENTE MORALES VELIZ: Solicito a Secretaría continuar con la sesión.

EL R. SECRETARIO GARCIA Y GARCIA: Para verificar si todos los diputados electos se presentaron ante este honorable Congreso y están presentes, esta Secretaría se permite leer el nombre de los mismos, solicitando que con la señal acostumbrada manifiesten su presencia.

Se les solicita respetuosamente poner debida atención.

Juan David Alfredo Alcázar Solís

DIARIO DE SESIONES

José Roberto Alejos Cámara

Rosa María Angel Madrid de Frade

José Alejandro Arévalo Alburez

Edgar Leonel Arévalo Barrios

Oswaldo Iván Arévalo Barrios

Mirza Judith Arreaga Meza de Cardona

Efraín Asij Chile

Edgar Aníbal Avila García

Delia Emilda Back Alvarado de Monte

Ingrid Roxana Baldetti Elías

Manuel Antonio Baldizón Méndez

Salvador Francisco Baldizón Méndez

Luis Francisco Barquín Aldecoa

Manuel de Jesús Barquín Durán

Herbert Leonel Barragán Ochoa

Jorge Mario Barrios Falla

Carlos Enrique Bautista Godínez

Alicia Dolores Beltrán López

Ferdy Noel Berganza Bojorquez

Gustavo Ernesto Blanco Segura

Christian Jacques Boussinot Nuila

Daniel Humberto Caballeros Archila

DIARIO DE SESIONES

Miguel Angel Cabrera Gándara

Leonardo Camey Curup

Beatriz Concepción Canastuj Canastuj

Juan Francisco Cárdenas Argueta

Edgar Leonel Castañeda Oliva

Rodolfo Moisés Castañón Fuentes

Manuel Eduardo Castillo Arroyo

José Inés Castillo Martínez

Sergio Leonel Celis Navas

Byron Juventino Chacón Ardón

Juan Armando Chun Chanchavac

Moisés David Chuvá de León

José Alfredo Cojtí Chiroy

Luis Alberto Contreras Colindres

Francisco José Contreras Contreras

Oscar Salvador Córdova Sierra

Arístides Baldomero Crespo Villegas

José Leopoldo Cruz Clavería

Elsa Leonora Cú Isem

Marta Odilia Cuéllar Girón de Martínez

José Alejandro de León Maldonado

Gladys Anabella de León Ruiz

DIARIO DE SESIONES

Edgar Dedet Guzmán

César Augusto del Aguila López

Lilian Elizabeth Donis

Pablo Manuel Duarte Sáenz de Tejada

Ferdy Ramón Elías Velásquez

Ronnie Danilo Escobar

Erasmus Estrada Lima

Maura Estrada Mansilla

Reynabel Estrada Roca

César Emilio Fajardo Morales

Walter Rolando Félix López

Mirna Magnolia Figueroa Resen

Carlos Rafael Fión Morales

José Alberto Gándara Torrebiarte

Manuel Marcelino García Chuta

Edgar Efraín García Estrada

Hugo Fernando García Gudiel

Rodolfo Aníbal García Hernández

Oliverio García Rodas

Juan Manuel Giordano Estrada

Paul Estuardo Gómez Cristiani

Edgar Caín González Aguilar

DIARIO DE SESIONES

Jorge Enrique Gordillo Cortez

Carlos Gerardo Gordillo Marroquín

Carlos Valentín Gramajo Maldonado

Osbelí Avenamar Gressi Camposeco

Víctor Manuel Gutiérrez Longo

Mauro Guzmán Mérida

Hugo René Hemmerling González

Gabriel Heredia Castro

José Alfredo Hernández de la Cruz

Javier Alfonso Hernández Ovalle

Baudilio Elinohet Hichos López

Roberto Kestler Velásquez

Oscar Valentín Leal Caal

Mario Santiago Linares García

Gilberto López Alvarado

Virna Ileana López Chacón

Carlos Enrique López Girón

Julio César López Villatoro

Otilia Inés Lux García

Pedro Arnulfo Mairén Alemán

Eri Adim Maldonado de León

Roderico Alfredo Martínez Escobedo

DIARIO DE SESIONES

Edwin Armando Martínez Herrera

Joel Rubén Martínez Herrera

Jaime Antonio Martínez Lohayza

Mario Roderico Mazariegos de León

Gustavo Arnoldo Medrano Osorio

Rubén Eduardo Mejía Linares

Jorge Méndez Herbruger

Roberto Belarmino Méndez Urizar

Luis Enrique Mendoza Rodríguez

Arturo Eduardo Meyer Maldonado

Carlos Alberto Milián Casanova

Nineth Varenca Montenegro Cottom

Félix Ovidio Monzón Pedroza

Rudy Alangumer Morán Hurtado

Galim Adami Morales Barrios

Oswin René Morales Flores

Rubén Darío Morales Véliz

Carlos Santiago Nájera Sagastume

Héctor Alfredo Nuila Ericastilla

Macario Efraín Oliva Muralles

Obdulio Abigahil Oqueli de León

Noé Alberto Orellana Callejas

DIARIO DE SESIONES

Marvin Orellana López

Pedro Pablo Palma Lau

Benjamín Armando Paniagua Rodríguez

Rudy Berner Pereira Delgado

Luis Fernando Pérez Martínez

Enrique Pinto Martínez

Juan Ramón Ponce Guay

Eduardo Genis Quej Chen

Oscar Armando Quintanilla Villegas

Thelma Elizabeth Ramírez Retana de Nájera

Mariano Rayo Muñoz

Julio Recinos Castañeda

William Rubén Recinos Sandoval

Lester Abigahil Reyna Girón

José Efraín Ríos Montt

Zury Mayté Ríos Sosa

Mario Israel Rivera Cabrera

Edgar Abraham Rivera Estévez

Juan Carlos Rivera Estévez

Gudy Rivera Estrada

Edgar Abraham Rivera Sagastume

Christian Michael Ros Acevedo

DIARIO DE SESIONES

Félix Adolfo Ruano de León

Rodolfo Alejandro Salazar de León

Aníbal Augusto Salguero y Salguero

Nery Orlando Samayoa Barrios

José Guillermo Samayoa Soria

Clemente Samines Chalf

Armando Enrique Sánchez Gómez

Ricardo Antonio Saravia Torrebiarte

Ewald Mauricio Scheel Aguilar

Sonia Argentina Segura Varsoly

Ronald Ramiro Sierra López

Pedro Pascual Simón Vásquez

Alejandro Jorge Sinibaldi Aparicio

Marco Antonio Solares Pérez

Domingo de Jesús Solís Ico

Humberto Leonel Sosa Mendoza

César Leonel Soto Arango

Mario Taracena Díaz-Sol

José Domingo Trejo de la Roca

Julio Felipe Tzul Tzul

Fredy Viana Ruano

Roberto Ricardo Villate Villatoro

DIARIO DE SESIONES

Jorge Leonel Villatoro Monterroso

Carlos Yat Sierra

Rosa Elvira Zapeta Osorio

Se hace constar que están presentes todos los ciudadanos electos diputados al Congreso de la República para el período 2008-2012.

EL R. PRESIDENTE MORALES VELIZ: Verificado que todos los honorables diputados electos están presentes, les solicito levantar la mano derecha para prestar el juramento de fidelidad y obediencia a la Constitución Política de Guatemala.

Voy a solicitar al señor tercer vicepresidente que tenga la bondad de hacer el juramento correspondiente, en virtud que este servidor, presidente del Congreso hasta este momento, le toca también hacer la juramentación correspondiente.

(LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS ELECTOS LEVANTAN SU MANO DERECHA)

EL R. TERCER VICEPRESIDENTE, PEREZ ROJAS, EN FUNCIONES DE PRESIDENTE: Señores diputados electos para el período constitucional 2008-2012, ¿juran fidelidad a la Constitución Política de la República de Guatemala, para cumplirla y velar por su cumplimiento?

LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS ELECTOS: Sí juramos.

EL R. TERCER VICEPRESIDENTE, PEREZ ROJAS, EN FUNCIONES DE PRESIDENTE: ¿Juran desempeñar con fidelidad y patriotismo el cargo de diputado al Congreso de la República, para cuyo ejercicio fueron electos popular y democráticamente por el pueblo de Guatemala?

LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS ELECTOS: Sí juramos.

EL R. TERCER VICEPRESIDENTE, PEREZ ROJAS, EN FUNCIONES DE PRESIDENTE: ¿Juran defender los intereses de la Constitución Política de la República de Guatemala y de la ciudadanía en general, para el ejercicio por el cual fueron electos por el pueblo de Guatemala?

LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS ELECTOS: Sí juramos.

EL R. TERCER VICEPRESIDENTE, PEREZ ROJAS, EN FUNCIONES DE PRESIDENTE: Si así lo hicieren, que la patria los premie; de lo contrario, la historia y el pueblo lo exijan y demanden.

DIARIO DE SESIONES

En nombre del Congreso de la República de Guatemala y del pueblo de Guatemala, investido de las formalidades constitucionales y legales pertinentes, les doy formal y legal posesión del cargo de diputados al Congreso de la República, correspondiente al período legislativo 2008-2012.

(LAS 11:46 HORAS)

(APLAUSOS)

EL R. PRESIDENTE MORALES VELIZ: Respetuosamente solicito a los ciudadanos que no resultaron electos retirarse del hemiciclo parlamentario, y a los señores diputados pasar a ocupar su respectiva curul.

**(LAS SEÑORAS DIPUTADAS Y SEÑORES DIPUTADOS DEL PERIODO LEGISLATIVO 2004-2008
HACEN ENTREGA DE SUS RESPECTIVOS CARGOS)**

(LAS 11:47 HORAS)

**(LAS SEÑORAS DIPUTADAS Y SEÑORES DIPUTADOS DEL PERIODO LEGISLATIVO 2008-2012
OCUPAN SUS RESPECTIVAS CURULES)**

(PAUSA)

EL R. SECRETARIO GARCIA Y GARCIA:

PUNTO NOVENO: Toma de posesión de la Junta de Debates.

EL R. PRESIDENTE MORALES VELIZ: De conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, se solicita a los miembros de la Junta de Debates: presidente: Arístides Baldomero Crespo Villegas; secretarios: Macario Efraín Oliva Muralles y Pablo Manuel Duarte Sáenz de Tejada, pasar a ocupar su sitio de honor.

(PAUSA)

EL R. SECRETARIO DE LA JUNTA DE DEBATES, DUARTE SAENZ DE TEJADA:

- **Discusión del proyecto de acuerdo legislativo que declara instalada la legislatura 2008-2012.**

ACUERDO NUMERO

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

DIARIO DE SESIONES

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política, el Congreso de la República se integra con diputados electos directamente por el pueblo en sufragio universal y secreto, por el sistema de distritos electorales y lista nacional, para un período de cuatro años.

CONSIDERANDO:

Que el nueve de septiembre de dos mil siete, los ciudadanos guatemaltecos eligieron a los diputados que integran la legislatura 2008-2012, y que habiéndose cumplido con la calificación de credenciales, prestado el juramento de fidelidad y obediencia a la Constitución Política de la República, corresponde declarar instalada la nueva legislatura para que ejerza las atribuciones que le asigna nuestro ordenamiento jurídico.

POR TANTO,

ACUERDA:

PRIMERO: Declarar instalada la legislatura correspondiente al período constitucional 2008-2012, integrada por los diputados electos el nueve de septiembre de dos mil siete.

SEGUNDO: El presente acuerdo entra en vigencia inmediatamente y deberá publicarse en el diario oficial.

EMITIDO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL CATORCE DE ENERO DE DOS MIL OCHO.

DIPUTADOS PONENTES: Arístides Baldomero Crespo Villegas, Pablo Manuel Duarte Sáenz de Tejada y Macario Efraín Oliva Muralles.

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: A discusión el proyecto de acuerdo leído por Secretaría.

EL R. SECRETARIO DE LA JUNTA DE DEBATES, DUARTE SAENZ DE TEJADA: No habiendo discusión, se pregunta si se aprueba.

(SIGNOS AFIRMATIVOS)

Habiendo mayoría, queda aprobado.

A este acuerdo le corresponde el número 3-2008.

DIARIO DE SESIONES

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: Señores representantes, les solicito ponerse de pie.

(LOS REPRESENTANTES SE PONEN DE PIE)

En nombre del Congreso de la República de Guatemala, la máxima representación nacional, como presidente e investido de las formalidades constitucionales y legales pertinentes, en nombre del Congreso de la República declaro formal, legítima y solemnemente instalada la legislatura 2008-2012.

(APLAUSOS)

EL R. SECRETARIO DE LA JUNTA DE DEBATES, DUARTE SAENZ DE TEJADA:

PUNTO UNDECIMO: Discusión del proyecto de acuerdo legislativo que declara inaugurado el período ordinario de sesiones del Congreso de la República 2008-2009.

ACUERDO NUMERO

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 158 de la Constitución Política de la República, el período anual de sesiones del Congreso de la República inicia el catorce de enero de cada año sin necesidad de convocatoria, y que el mismo celebrará sesiones ordinarias desde dicha fecha al quince de mayo y del uno de agosto al treinta de noviembre del año correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que por mandato constitucional establecido en el artículo 165 de la Carta Magna, corresponde al Congreso de la República abrir y cerrar sus períodos de sesiones.

POR TANTO,

En ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 158 y 165 de la Constitución Política de la República, y 106 del Decreto Número 63-94, Ley Orgánica del Organismo Legislativo,

ACUERDA:

DIARIO DE SESIONES

PRIMERO: Declarar inaugurado el período legislativo 2008-2009 del Congreso de la República y la primera fase de sesiones ordinarias del mismo, comprendida del catorce de enero al quince de mayo de dos mil ocho.

SEGUNDO: El presente acuerdo iniciará su vigencia inmediatamente.

EMITIDO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL CATORCE DE ENERO DE DOS MIL OCHO.

DIPUTADOS PONENTES: Arístides Baldomero Crespo Villegas, Macario Efraín Oliva Muralles y Pablo Manuel Duarte Sáenz de Tejada.

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: A discusión el proyecto de acuerdo leído por Secretaría.

EL R. SECRETARIO DE LA JUNTA DE DEBATES, DUARTE SAENZ DE TEJADA: No habiendo discusión, se pregunta si se aprueba.

(SIGNOS AFIRMATIVOS)

Habiendo mayoría, queda aprobado.

A este acuerdo le corresponde el número 4-2008.

PUNTO DUODECIMO: Elección de la Junta Directiva del Congreso de la República, período legislativo 2008-2009.

La elección se hará en el procedimiento de planilla.

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: Señores representantes, es obligación de esta Junta de Debates iniciar con el procedimiento de elección de los cargos de Junta Directiva para el período legislativo 2008-2009.

Esta Presidencia le informa al honorable pleno que, de conformidad con el artículo 9 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, la votación para elegir integrantes de la Junta Directiva se hará por medio de planilla en votación breve, y será necesario únicamente el voto favorable de la mayoría absoluta de diputados que integran este alto organismo del Estado.

Señores representantes, si algún diputado desea presentar una planilla para proponer integrantes de Junta Directiva para el período legislativo 2008-2009, este es el momento para poder realizarlo.

DIARIO DE SESIONES

Tiene la palabra el representante Nery Samayoa.

EL R. SAMAYOA BARRIOS: Gracias, señor presidente, honorable pleno. Los diputados abajo firmantes estamos proponiendo la siguiente planilla. No me cabe más decir que es una planilla de consenso, donde está representada la mayoría de partidos que hoy están en el hemiciclo.

Proponemos: como presidente, Arturo Eduardo Meyer Maldonado; como primer vicepresidente, Arístides Baldomero Crespo Villegas; como segundo vicepresidente, Ferdy Noel Berganza Bojorquez; tercer vicepresidente, Pablo Manuel Duarte Sáenz de Tejada; Primera Secretaría, José Roberto Alejos Cámara; Segunda Secretaría, Baudilio Hichos López, Tercera Secretaría, Zury Mayté Ríos Sosa; Cuarta Secretaría, Rosa Elvira Zapeta Osorio; y como Quinta Secretaría, al diputado Pedro Pascual Simón Vásquez. Gracias, señor presidente, honorable pleno.

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: Señor representante Nery Samayoa, le suplicamos haga llegar la planilla a esta Secretaría.

EL R. SECRETARIO DE LA JUNTA DE DEBATES, DUARTE SAENZ DE TEJADA: Se pregunta si algún representante desea presentar otra planilla.

(SIGNOS NEGATIVOS)

No siendo así, la planilla propuesta por el diputado Nery Samayoa se considerará como planilla única.

(APLAUSOS)

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: Solicito a Secretaría nos haga favor de leer la planilla única o planilla número uno, planteada por el representante Nery Samayoa.

EL R. SECRETARIO DE LA JUNTA DE DEBATES, DUARTE SAENZ DE TEJADA: La planilla presentada es la siguiente:

PROPUESTA DE PLANILLA

Los abajo firmantes, diputados al Congreso de la República, presentamos la siguiente propuesta de planilla, para integrar la Junta Directiva para el período legislativo 2008-2009.

Presidente: Arturo Eduardo Meyer Maldonado

Primer vicepresidente: Arístides Baldomero Crespo Villegas

Segundo vicepresidente: Ferdy Noel Berganza Bojorquez

DIARIO DE SESIONES

Tercer vicepresidente:	Pablo Manuel Duarte Sáenz de Tejada
Primera Secretaría:	José Roberto Alejos Cámara
Segunda Secretaría:	Baudilio Elinohet Hichos López
Tercera Secretaría:	Zury Mayté Ríos Sosa
Cuarta Secretaría:	Rosa Elvira Zapeta Osorio
Quinta Secretaría:	Pedro Pascual Simón Vásquez

DIPUTADO PONENTE: Nery Orlando Samayoa Barrios.

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: Señores representantes, se somete a votación la planilla única presentada, o planilla número uno.

Se solicita entonces a los representantes que estén de acuerdo con esta planilla, se sirvan manifestarlo con la señal acostumbrada.

(SIGNOS AFIRMATIVOS)

EL R. SECRETARIO DE LA JUNTA DE DEBATES, DUARTE SAENZ DE TEJADA: Habiendo mayoría, queda aprobada.

(APLAUSOS)

(MANIFESTACIONES DE DUDA)

Habiéndose manifestado duda...

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: Habiéndose manifestado duda, planteada por el diputado Soto Arango, solicito a los representantes que votaron de manera afirmativa por la planilla, ponerse de pie.

(LOS REPRESENTANTES SE PONEN DE PIE)

EL R. SECRETARIO DE LA JUNTA DE DEBATES, DUARTE SAENZ DE TEJADA: En un quórum de 158 diputados, 129 votaron a favor, por lo que se ratifica su aprobación.

(APLAUSOS)

DIARIO DE SESIONES

Se leerá el acuerdo.

ACUERDO NUMERO

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que conforme los artículos 163 de la Constitución Política de la República de Guatemala y 11 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, el Congreso de la República elegirá cada año a su Junta Directiva.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Orgánica del Organismo Legislativo establece que el Congreso de la República mediante acuerdo declarará electos a aquellos funcionarios que hubiere elegido de conformidad con la ley.

CONSIDERANDO:

Que el Congreso de la República procedió a elegir a su Junta Directiva para el período legislativo 2008-2009, siendo procedente emitir la disposición que en derecho corresponde.

POR TANTO,

En ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 106 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, Decreto Número 63-94 del Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Declarar electos como integrantes de la Junta Directiva del Congreso de la República, para el período legislativo 2008-2009, a los diputados siguientes:

Presidente:	Arturo Eduardo Meyer Maldonado
Primer vicepresidente:	Arístides Baldomero Crespo Villegas
Segundo vicepresidente:	Ferdy Noel Berganza Bojorquez
Tercer vicepresidente:	Pablo Manuel Duarte Sáenz de Tejada
Primer secretario:	José Roberto Alejos Cámara

DIARIO DE SESIONES

Segundo secretario: Baudilio Elinohet Hichos López

Tercer secretario: Zury Mayté Ríos Sosa

Cuarto secretario: Rosa Elvira Zapeta Osorio

Quinto secretario: Pedro Pascual Simón Vásquez

SEGUNDO: El presente acuerdo entra en vigencia inmediatamente y deberá publicarse en el diario oficial.

EMITIDO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL CATORCE DE ENERO DE DOS MIL OCHO.

DIPUTADOS PONENTES: Nery Orlando Samayoa Barrios, Pablo Manuel Duarte Sáenz de Tejada, Arístides Baldomero Crespo Villegas y Efraín Oliva Muralles.

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: A discusión el proyecto de acuerdo leído por Secretaría.

EL R. SECRETARIO DE LA JUNTA DE DEBATES, DUARTE SAENZ DE TEJADA: No habiendo discusión, se pregunta si se aprueba.

(SIGNOS AFIRMATIVOS)

Habiendo mayoría, queda aprobado.

Al presente acuerdo le corresponde el número 5-2008.

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: Señores representantes, se les solicita una vez más ponerse de pie.

(LOS REPRESENTANTES SE PONEN DE PIE)

En nombre del Congreso de la República de Guatemala, la máxima representación nacional, y en ejercicio de las facultades constitucionales y legales pertinentes, declaro formal, legítima y legalmente electa a la Junta Directiva de este organismo del Estado para el período legislativo 2008-2009 a los representantes:

Presidente: Arturo Eduardo Meyer Maldonado

DIARIO DE SESIONES

Primer vicepresidente:	Arístides Baldomero Crespo Villegas
Segundo vicepresidente:	Ferdy Noel Berganza Bojorquez
Tercer vicepresidente:	Pablo Manuel Duarte Sáenz de Tejada
Primer secretario:	José Roberto Alejos Cámara
Segundo secretario:	Baudilio Elinohet Hichos López
Tercer secretario:	Zury Mayté Ríos Sosa
Cuarto secretario:	Rosa Elvira Zapeta Osorio
Quinto secretario:	Pedro Pascual Simón Vásquez

EL R. SECRETARIO DE LA JUNTA DE DEBATES, DUARTE SAENZ DE TEJADA:

PUNTO DECIMOTERCERO: Toma de posesión e imposición de pines a la Junta Directiva del Congreso de la República, electa para el período 2008-2009.

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: Se solicita a los señores diputados electos, integrantes de la Junta Directiva, período legislativo 2008-2009, de conformidad con el acuerdo leído por Secretaría, el número 5-2008, pasar frente a la Constitución Política de la República para la imposición de pines y toma de posesión del cargo para el cual fueron electos.

Inmediatamente después deberán ocupar sus respectivos lugares en esta Mesa Directiva.

(LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL PERIODO LEGISLATIVO 2008-2009 PASAN FRENTE A LA CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA PARA LA IMPOSICION DE PINES)

(APLAUSOS)

LA R. SECRETARIA ZAPETA OSORIO:

PUNTO DECIMOCUARTO: Discurso del señor presidente del Congreso de la República, período legislativo 2008-2009.

EL R. PRESIDENTE MEYER MALDONADO: Señor presidente de la Corte de Constitucionalidad, don Mario Ramiro Pérez Guerra; señor presidente del Tribunal Supremo Electoral, don Oscar Edmundo Bolaños Parada;

DIARIO DE SESIONES

señores diputados miembros de la Junta Directiva del Congreso de la República, señoras y señores diputados al Congreso de la República, señoras y señores ministros, viceministros, secretarios y comisionados de Estado; señor procurador general de la nación, don Mario Estuardo Gordillo Galindo; señor fiscal general de la República, don Juan Luis Florido; señor contralor general de cuentas, don Carlos Mencos; señores magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Corte de Constitucionalidad y Tribunal Supremo Electoral; señora gobernadora departamental, doña Mirla Flores; señor presidente del Parlamento Centroamericano, don Julio Guillermo González Gamarra; señor rector magnífico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, don Estuardo Gálvez Barrios; excelentísimos y honorables representantes de las misiones diplomáticas y organismos internacionales acreditados en el país, distinguidos invitados especiales, amigos de la Prensa nacional e internacional, señor presidente saliente del Congreso de la República, damas y caballeros.

En el umbral de la apertura de un nuevo período legislativo me cabe el altísimo honor de presidir su Junta Directiva, consciente de la enorme responsabilidad que este momento tan especial en la vida política de Guatemala me permita contribuir a poner mi mejor empeño para coordinar la sabiduría, el amor entrañable por la patria, las inquietudes, ideales y responsabilidades ideológicas y políticas de todos ustedes, honorables diputadas y diputados, que igual que yo, llegamos a este sagrado recinto con el único propósito de servir a Guatemala.

Se inicia con nosotros un nuevo período de gobierno nacional; en poco tiempo, como la más alta representación de la nación, daremos posesión al nuevo presidente y vicepresidente de la república de Guatemala, cumpliendo así con el mandato de nuestra Constitución Política, que al asignarnos tan preciso, singular y simbólico mandato, perfecciona el ejercicio del poder soberano del pueblo, que a través nuestro, como sus más genuinos y plurales representantes, legitima la decisión de darle posesión a su mandatario.

Esa intermediación, entre el mandato del pueblo y el ejercicio del Poder Ejecutivo, magnífica y destaca nuestra misión de interpretar de manera constante y cotidiana el sentir popular, las aspiraciones y propósitos de sus organizaciones sociales, económicas y culturales, y además políticas, y de todas las que constituyen ese universo humano que conforma a la gran nación guatemalteca.

Ese pueblo generoso, que por encima de la diversidad tiene la virtud de ponerse de acuerdo cada cuatro años para darse el gobierno que en ese espacio de tiempo histórico, como definía a esos momentos decisivos en la vida de las naciones el ideólogo del aprismo peruano, Víctor Raúl Haya de la Torre, a través del voto universal, democrático y libre, decide quiénes deben tener la conducción principal de los asuntos del Estado.

Pero los asuntos del Estado no competen exclusivamente a quienes del recuento de los votos obtienen la mayoría, parciales, que especialmente referidas al Organismo Ejecutivo, le otorgan el mandato a su titular. Las cuestiones de Estado, por ese mismo mandato popular, le corresponden a todos los actores, ya en el ejercicio del gobierno, desde el Ejecutivo, o respaldándolo en el Organismo Legislativo por filiación política o coincidencias surgidas del acuerdo legislativo. Pero también esos asuntos de Estado son corresponsabilidad de quienes ubicados

DIARIO DE SESIONES

en la oposición expresan sus diferencias políticas o ideológicas cuando lo hacen desde la cumbre preclara de la militancia y de la convicción.

El debate de las ideas debe tener como crisol el más alto interés de la nación. Los negocios del Estado no deben confundirse con los negocios entre particulares. Las utilidades provenientes del esfuerzo político sólo deben de ser las que beneficien al pueblo; los intereses mercantiles particulares deben de ser como límite y frontera los linderos de las oficinas públicas. Los negocios que deben interesar a los hombres de Estado deben ser únicamente aquellos que tienen un fin social.

Y yo aspiro, como presidente de este alto organismo, que las diputadas y diputados a quienes nos honra esta curul, acudamos a este llamado como gente de Estado, cuyas diferencias esenciales se midan en legítima competencia o democrática contradicción, por el mejor interés de servir a Guatemala.

Por esa razón tengo la esperanza que todos buscaremos con hidalguía desempeñar el papel que nos corresponde; la del gobierno, cumplir con los objetivos planteados en la plataforma y programa presentado al pueblo en la contienda electoral y que obtuvo el beneplácito y respaldo de la mayoría.

No tendría sentido negarle legitimidad al mandato obstruyendo la realización del programa que el pueblo mayoritariamente apoyó con su voto, como tampoco lo tendría negarle a los sectores de oposición la legitimidad de su escrutinio sobre la transparencia y rendimiento de... responsabilidades públicas de sus titulares.

Oponerse como oficio traiciona la voluntad popular, tanto como desconocer el fundamento democrático de nuestro sistema, en el cual las mayorías y minorías tienen derecho a ser escuchados y a hacerse oír para cambiar las decisiones abusivas o imprudentes que atenten en contra de su libertad y derechos ciudadanos.

Decía el ilustre doctor Juan José Arévalo, en aquellas horas cruciales al condecorar a los miembros de la ex Junta Revolucionaria de Gobierno el 20 de octubre de 1945, refiriéndose al pueblo que había hecho posible aquel histórico y trascendental momento. Y cito al insigne mentor hecho presidente: *“Y en esa senda por la que vosotros orientasteis al país, estamos todavía y estaremos mientras los gobernantes no nos corrompamos, mientras la juventud no se apoltrone, mientras los militares no se dispersen, mientras los comerciantes no se desenfrenen, mientras los trabajadores no se desesperen, mientras las mujeres no se anulen, mientras los niños no se enfermen”*.

Palabras pronunciadas hace sesenta y dos años y que aún retumban en nuestros oídos como tareas pendientes; es más, las tareas acumuladas rebasan en exceso los logros de momentos que la historia registra como glorias del pasado. Cuánto hemos dejado de hacer, desangrados primero en la guerra fratricida; y en la paz, empobrecidos y marginados en un nuevo siglo, en el que el ser, como es la más inhumana de las guerras, ha sido asesinado por el tener.

DIARIO DE SESIONES

Ese despropósito universal impuesto a costa de los derechos económicos, políticos, culturales y sociales, de grandes mayorías de población marginada, que ha sido testigo muda, inerme y desprotegida de cómo los seres humanos fueron reducidos a la categoría de consumidores subvaluados, frente a la importancia de los bienes. Trabajadores a quienes como en los albores de la revolución industrial y en la época más primitiva y salvaje del liberalismo incipiente, se pretende transformar la fuerza laboral en mercancía, sujeta inconsecuencia a las leyes de la oferta y la demanda, desconociendo la naturaleza ética del trabajo, que al mismo nivel que el capital, se le reconoce en el mundo capitalista desarrollado su naturaleza económica de aporte social al esfuerzo productivo. Así somos de trogloditas en nuestro mundo feudal y subdesarrollado.

Por esa razón no podemos ignorar que el Congreso Nacional de la República es la representación hecha diputadas y diputados de todo el conglomerado nacional, y menos podemos soslayar que por encima de los intereses particulares, partidistas o sectoriales, está el bien común, tarea fundamental que la propia sociedad en su pacto social, contenido en nuestra Constitución Política, le asigna de manera fundamental al Estado y el gobierno. Pero un Estado reducido en su capacidad de atender integralmente las necesidades de la población, se vuelve oneroso y asfixiante; y un mercado sin Estado, se transforma en inhumano y explotador.

Reclamamos un mercado que privilegie, además de la demanda, al ser humano por excelencia; y un Estado que podrido en corrupción e ineficiencias, y que ha sido secuestrado por intereses nefastos, le sea devuelto de una vez por todas a la población guatemalteca.

Pero no podemos hacer frente a esos retos tan monumentales si no hacemos un organismo, un ejercicio honesto de autocrítica, que permita revalorizar el nivel de compromiso con nuestros electores y con el pueblo en general, que en las distintas opciones ideológicas y partidarias nos eligió para estar en este sagrado recinto.

No ponerle atención a ese pueblo que sigue siendo igualmente crítico del desempeño de nuestra institución legislativa, acusando un alto grado de frustración, sería torpe e irresponsable, además de objetivamente peligroso para la salud republicana de nuestro siempre incipiente e incierto proceso democrático.

Rebasar el nivel de tolerancia, que es evidente, satura la paciencia de los guatemaltecos, es acercar la tentación de la dictadura, supuestamente restauradora, o de la anarquía, con su cauda de desorden y de ingobernabilidad. Está en nuestras manos, quizá, por muy poco tiempo, reflexionar y reaccionar a esa demanda popular cada día más extensa, y a esa instancia se le acredita gran parte de la responsabilidad de ese desastre que percibe la población.

Veteranos y nuevos, electos por primera vez, u orgullosos repitentes del respaldo de sus electores; todas y todos: todos y todas sabemos cuáles son los vicios y desmanes que el pueblo presiente y acusa como nuestra responsabilidad. Hemos hecho ya un inventario de esas falencias y señalamientos, y apelaremos a los nuevos dignatarios a esa natural devoción con la que el novel diputado se aproxima a sus elevadas responsabilidades como

DIARIO DE SESIONES

legislador; y a las y los representantes que honrosamente han sido reelegidos en su alta investidura, con mayor razón los exhortaremos a que sean protagonistas de primera fila de la reivindicación del Congreso Nacional de la República. Esa tarea ocupará prioritariamente de nuestro tiempo y dedicación.

Saludamos a la Prensa nacional y a quienes hacen posible que los medios de comunicación social vocalicen, escriban y difundan la voz del pueblo, y sin cuya participación el poder enajenante, arbitrario y corruptor, sentaría sus reales.

Saludamos a la comunidad internacional, gobiernos y organismos oficiales y privados, por su acompañamiento permanente y solidario en la resolución de los problemas nacionales, que por su magnitud a veces se escapan a nuestras posibilidades, y especialmente por su preocupación y respaldo para el fortalecimiento de nuestras instituciones democráticas.

Saludamos a los pueblos y gobiernos centroamericanos y a las instituciones de la integración, que harán posible, muy pronto, seamos una sola nación, situación que por mandato constitucional contará desde luego con nuestro apoyo incondicional.

No puedo dejar de mencionar, en ese sentido, al Parlamento Centroamericano, gestor incomprendido pero imprescindible, de ese sueño morazánico, que será finalmente el gran salto hacia la independencia y desarrollo de nuestra gestión.

Por el momento histórico que marca un cambio de gobierno en paz y con grandes manifestaciones de civilidad, permítanme saludar al señor presidente electo, ingeniero Alvaro Colom Caballeros, y al señor vicepresidente electo, doctor Rafael Espada, y así, como a sus distinguidas esposas, de quienes a partir de unas pocas horas dependerá en gran medida el futuro de nuestra querida Guatemala.

Con profundo respeto saludo a todos los representantes afiliados y dirigentes de los partidos políticos que hicieron del proceso electoral la fiesta cívica que aún celebra la comunidad nacional e internacional.

Al candidato que compitió con nosotros la elección de segunda vuelta electoral, también, general Otto Pérez Molina, y muy especialmente a mi querido partido: Unidad Nacional de la Esperanza, que hizo posible que esta fiesta cívica la compartamos desde el poder.

Saludo con respeto a los honorables y a las honorables diputadas y diputados que respaldaron con su voto para que esta Junta Directiva y su servidor tengan el honor de presidir y coordinar, durante el presente año, esta augusta representación legislativa; garantizando a quienes así lo hicieron, como a quienes compartieron esa decisión, que lucharemos porque la independencia de este organismo se traduzca en el respeto y consideración a su más alta investidura de dignatarios como representantes plenos de Guatemala.

DIARIO DE SESIONES

Tengan la seguridad que el cuidado escrupuloso de nuestro comportamiento legislativo y público hará posible alcanzar mi aspiración de que en el metro cuadrado en el que estén parados una diputada o un diputado a esta sagrada institución, estará representando todo el Congreso Nacional de la República.

Y de manera especial pido su venia y comprensión por compartir este minuto único y privilegiado de mi vida como humilde servidor público, saludando a Gilda, mi esposa y compañera; a Eduardo, Mónica y Roxana, mis hijos; a mis nietos, a mi hermana, a toda mi familia, a mis amigos y a quienes heredaré como el patrimonio más importante de mi vida, la transparencia de un hombre y político honrado.

Mi gratitud al Creador, y finalmente a nuestro amado pueblo de Guatemala, razón de ser de toda nuestra lucha, símbolo de orgullo que orienta y obliga al cumplimiento de nuestro compromiso y promesa; a ese generoso pueblo ofrecemos un primer año de trabajo, honestidad, probidad y transparencia, y luchar porque la esperanza que se ofrece a Guatemala se transforme muy pronto en realidad.

Quiero decirles, señores y señoras diputadas, que amo profundamente a Dios, que amo la vida, no sólo la mía sino la de todos ustedes y de todos los guatemaltecos, porque mientras hay vida, hay acción humana, y por lo tanto dos líneas estarán siempre presentes en esta gestión: una vertical, dirigida al supremo Creador, y una horizontal, dirigida a todo el pueblo de Guatemala.

¡Que Dios les bendiga!

(APLAUSOS)

LA R. SECRETARIA ZAPETA OSORIO:

PUNTO DECIMOQUINTO: Presentación del informe anual del señor presidente de la República sobre la situación general de la República y de los negocios de su administración.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
GUATEMALA, C.A.

14 de enero de 2008

Señor presidente:

En cumplimiento del artículo 183 literal i) de la Constitución Política de la República, me permito presentar por su medio al honorable Congreso de la República, informe por escrito de la situación general de la República y de los negocios de la actual administración, realizados durante el año 2007.

Para el efecto acompaño el informe, que consta de 228 folios.

DIARIO DE SESIONES

Sin otro particular, me suscribo con muestras de consideración y estima,

Oscar Berger
Presidente constitucional de la República

Lic. Jorge Raúl Arroyave Reyes
Secretario general de la
Presidencia de la República

Señor
Rubén Darío Morales Véliz
Presidente del Congreso de la República
Su despacho

EL R. PRESIDENTE MEYER MALDONADO: Señores representantes, se hace de su conocimiento que Dirección Legislativa se encargará de hacerles llegar copia del informe anual del presidente de la República.

LA R. SECRETARIA ZAPETA OSORIO:

PUNTO DECIMOSEXTO: Nombramiento de las comisiones de etiqueta.

EL R. PRESIDENTE MEYER MALDONADO: Se informa al honorable pleno que esta Presidencia ha nombrado las comisiones de etiqueta siguientes:

Para recibir y acompañar de la entrada principal de la Gran Sala del Centro Cultural Miguel Angel Asturias al señor presidente de la República, Oscar José Rafael Berger Perdomo, hasta ocupar su sitial de honor en la Mesa Directiva, a los diputados Eduardo Castillo y José Gándara.

Para recibir y acompañar de la entrada principal de la Gran Sala del Centro Cultural Miguel Angel Asturias al señor vicepresidente de la República, Eduardo Stein Barillas, hasta ocupar su sitial de honor en la Mesa Directiva, a las diputadas Rosa María de Frade y Virna López.

Para recibir y acompañar al señor presidente de la República electo, ciudadano Alvaro Colom Caballeros, desde la entrada principal de la Gran Sala del Centro Cultural Miguel Angel Asturias, hasta su sitial de honor en la Mesa Directiva, a las diputadas *Loló* Beltrán y Elizabeth Donis.

Para recibir y acompañar al señor vicepresidente de la República electo, ciudadano José Rafael Espada, desde la entrada principal de la Gran Sala del Centro Cultural Miguel Angel Asturias, hasta su sitial de honor en la Mesa Directiva, a los diputados Ovidio Monzón y Sergio Celis.

Para portar el Pabellón Nacional en la Gran Sala del Centro Cultural Miguel Angel Asturias, al diputado Santiago Nájera.

DIARIO DE SESIONES

Para escoltar el Pabellón Nacional en la Gran Sala del Centro Cultural Miguel Angel Asturias, a los diputados César del Aguila y Julio Tzul Tzul.

LA R. SECRETARIA ZAPETA OSORIO:

PUNTO DECIMOSEPTIMO: Receso en la sesión solemne del Congreso de la República y traslado de la representación nacional al Gran Teatro del Centro Cultural Miguel Angel Asturias.

EL R. PRESIDENTE MEYER MALDONADO: Se declara en receso temporal para trasladarnos al teatro nacional y continuar la sesión solemne.

(RECESO: LAS 12:47 HORAS)

_____ * _____

DIPUTADOS QUE NO ASISTIERON

CON EXCUSA: Edgar Antonio Almengor Pérez, Juan Ramón Alvarado Herrera, Mario René Bolaños Duarte, Otto René Cabrera Westerheyde, Mario René de Jesús Chávez García, Gumercindo Donis Revolorio, Mario Amílcar Estrada Orellana, Herman Hengstenberg Stubbs, Carlos Humberto Hernández Rubio, Héctor Augusto Loaiza Gramajo, Hugo Rolando López Barrios, Maynor Estuardo López Rodríguez, Francisco Rolando Morales Chávez, Aura Marina Otzoy Colaj, Rosenda del Carmen Pérez Valles, María Concepción Reinhardt Mosquera, Francisco Enrique Romero Morales, Angel Mario Salazar Mirón, Carlos Enrique Tevalán de León, Víctor Hugo Toledo Morales.

SIN EXCUSA: Manuel de Jesús Castillo Medrano, Pedro Churunel Quisquiná, Angel Noé Lemus Juárez, Marco Tulio Meda Mendoza, Pablo Monsanto, Héctor Manuel Samayoa Minera, Guillermo Estuardo de Jesús Sosa Rodríguez.

DIARIO DE SESIONES

(EL SIGUIENTE CEREMONIAL SE DESARROLLA EN EL GRAN TEATRO DEL CENTRO CULTURAL MIGUEL ANGEL ASTURIAS)

LA R. SECRETARIA ZAPETA OSORIO: Segunda parte de la sesión solemne que el soberano Congreso de la República celebra con motivo de recibir el juramento de fidelidad a la Constitución Política de la República del señor presidente y vicepresidente de la República a darles posesión del cargo.

- **Reinicio de la sesión solemne del Congreso de la República en el Gran Teatro del Centro Cultural Miguel Angel Asturias.**

EL R. PRESIDENTE MEYER MALDONADO: Solicito al honorable pleno del Congreso de la República y a la concurrencia ponerse de pie.

(TODOS SE PONEN DE PIE)

Invocando el nombre de Dios, nosotros, los diputados de este Congreso, nos comprometemos a consolidar la organización jurídica y política de Guatemala, afirmando la primacía de la persona humana como sujeto y fin del orden social, reconociendo a la familia como génesis primario y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad, responsabilizando al Estado de la promoción del bien común, de la consolidación del régimen de legalidad, seguridad, justicia, igualdad, libertad y paz.

Que Dios nos dé sabiduría y que la nación nos juzgue.

Se reanuda la sesión.

(LAS 16:05 HORAS)

LA R. SECRETARIA ZAPETA OSORIO: Pueden sentarse.

- **Ingreso del señor presidente de la República electo, don Alvaro Colom Caballeros, y su distinguida esposa.**

(EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ELECTO Y SU ESPOSA INGRESAN AL SALON PRINCIPAL DEL GRAN TEATRO NACIONAL DEL CENTRO CULTURAL MIGUEL ANGEL ASTURIAS)

(APLAUSOS)

DIARIO DE SESIONES

- Ingreso del señor vicepresidente de la República electo, don José Rafael Espada, y su distinguida hija.

(EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA ELECTO Y SU HIJA INGRESAN AL SALON PRINCIPAL DEL GRAN TEATRO NACIONAL DEL CENTRO CULTURAL MIGUEL ANGEL ASTURIAS)

(APLAUSOS)

- Ingreso del señor vicepresidente de la República, don Eduardo Stein Barillas, y su distinguida esposa.

(EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y SU ESPOSA INGRESAN AL SALON PRINCIPAL DEL GRAN TEATRO NACIONAL DEL CENTRO CULTURAL MIGUEL ANGEL ASTURIAS)

(APLAUSOS)

- Ingreso del señor presidente de la República, don Oscar José Rafael Berger Perdomo, y su distinguida esposa.

(EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y SU ESPOSA INGRESAN AL SALON PRINCIPAL DEL GRAN TEATRO NACIONAL DEL CENTRO CULTURAL MIGUEL ANGEL ASTURIAS)

(APLAUSOS)

- En estos momentos tenemos el ingreso del Pabellón Nacional con los honores de ordenanza, portado y escoltado por la comisión de etiqueta nombrada para el efecto.

(INGRESO DEL PABELLON NACIONAL, PORTADO Y ESCOLTADO POR LAS PERSONAS NOMBRADAS PARA EL EFECTO)

(SUENA GRANADERA)

- A continuación tenemos el Himno Nacional, interpretado por la Orquesta Sinfónica Nacional y entonado por la concurrencia.

(ENTONACION DEL HIMNO NACIONAL)

(APLAUSOS)

Por favor, pueden sentarse.

DIARIO DE SESIONES

- **En estos momentos tenemos el discurso del señor presidente de la República, don Oscar José Rafael Berger Perdomo.**

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, SEÑOR BERGER PERDOMO:

Honorable señor presidente del Congreso de la República, honorable señor presidente del Organismo Judicial, honorable señor vicepresidente de la República, honorables señores presidente y vicepresidente electos, excelentísimos señores jefes de Estado y de gobierno; Su Alteza Real, Príncipe de Asturias; excelentísimos vicepresidentes, honorables presidentes de poderes de Estado, honorables delegaciones invitadas, honorables miembros del cuerpo diplomático, señores diputados al Congreso de la República, señores ministros de Estado, honorables magistrados de la Corte Suprema de Justicia., honorables magistrados de la Corte de Constitucionalidad, honorables magistrados del Tribunal Supremo Electoral, honorable señor alcalde de la ciudad de Guatemala, honorables funcionarios de Estado, señores expresidentes y vicepresidentes de la república de Guatemala, señoras y señores del Consejo de Ancianos Mayas, señoras y señores.

Este es uno de los momentos de la vida que llaman a la reflexión, en materia institucional es un relevo esencial a la democracia representativa. En el ámbito personal, hace recordar cuán rápido pasan cuatro años y cuán corto es el tiempo para realizar todo lo que uno se propone al asumir el mando de la nación.

El evento que hoy nos congrega no es para festejar al presidente Oscar Berger, que ahora se aleja, ni siquiera es tanto para festejar al presidente Alvaro Colom, que asumirá en algunos instantes, es en definitiva y sobre todo para festejar el hecho que se asienta y consolida la democracia representativa en nuestro país, afianzamiento que pasa, entre otros aspectos, por las elecciones libres y transparentes, y cuando el pueblo así lo dispone, por la alternabilidad en el poder. Dicho de otra manera, se fortalece la institucionalidad del Estado, del Estado democrático, así como de un presidente electo con la legitimidad que le brinda la consulta popular, limpia y abierta.

Por eso, en los últimos meses mi gobierno se ha empeñado en promover una transición civilizada y ordenada del poder, una transición que no solamente trasladaba información resumida y sistematizada a las nuevas autoridades y sus equipos, sino también dos cosas fundamentales: por un lado, trasladar el sentido estratégico de una agenda nacional de desarrollo, que no nos inventamos nosotros, sino que ha ido surgiendo a partir de una construcción colectiva y acumulativa, con aportes de diversos grupos ciudadanos organizados, agenda concertada que nos permitió generar distintas políticas públicas, consultadas y pactadas por los diversos sectores de población de cada sector. Ello enriqueció esfuerzos concretos en la agenda social, en la inclusión de pueblos indígenas, en la economía, en la infraestructura rural, en la transparencia y entrega de cuentas públicas, en la integración centroamericana y la agenda internacional, y también en la seguridad, en donde enfrentamos tantas dificultades.

Por otro lado, este proceso de transición nos ha permitido trasladar también las experiencias mismas de la gestión pública, buenas y malas, en medio de una realidad regional y mundial tan compleja y cambiante, así como de una realidad nacional que aún exhibe tanta desigualdad.

DIARIO DE SESIONES

Iniciamos esta tarea aun antes de la primera vuelta de las elecciones, señalando así que poníamos mayor énfasis en fortalecer la institucionalidad y la agenda nacional, que a brindar apoyo a determinado partido político, aunque fuese el mío propio. Continuamos con ese esfuerzo, con ambos de los partidos que quedaron electos para competir en la segunda vuelta, a manera de compartir información, experiencias y orientaciones.

En las últimas semanas concluimos la tarea de la transición ordenada, sin afán de imponer nuestras políticas a la nueva administración, pero sí con el propósito de evitar que los importantes avances logrados se echaran a perder por un simple afán de borrón y cuenta nueva de parte de un gobierno recién electo.

Me complace informar que todos los partidos políticos, y en particular el ingeniero Colom y su equipo, recibieron nuestra iniciativa en ese mismo espíritu, y fue el país el que en definitiva salió ganando.

En el mismo orden de ideas, considero que este no es el momento ni el lugar para hacer un balance de mi propia gestión, solo una cosa diré, y es ésta: pienso firmemente que entrego un país y un Estado en condiciones mucho más sólidas, sanas y ordenadas del que recibí; por lo demás, será la historia y el pueblo guatemalteco los que tendrán que evaluar los resultados de mi gestión, gestión que en última instancia es de mi responsabilidad, pero que pude llevar adelante gracias al acompañamiento de todos mis colaboradores, a estos últimos mi sincero agradecimiento, y en especial a mi compañero de fórmula de hace cuatro años, el actual vicepresidente, doctor Eduardo Stein.

No quisiera concluir mis breves palabras sin desearle a mi sucesor, el ingeniero Alvaro Colom, y a su equipo, el mayor de los éxitos en su gestión. Aunque pertenecemos a distintos partidos políticos, nuestros intereses comunes por una Guatemala más próspera, más incluyente, más segura y más democrática, trasciende por mucho cualquier diferencia que nos separe.

En ese sentido, hacer votos por una excelente gestión es en realidad en aras del bien de Guatemala, así confío que en cuatro años el ingeniero Colom podrá afirmar, tal como lo hice yo el día de hoy, que entrega un país aun mejor del que recibí.

Hoy, al concluir mi mandato de cuatro años, deseo agradecer al pueblo de Guatemala por la confianza que depositó en mi persona y en mi equipo para conducir el gobierno en este período. Ha sido un honor poder servirles con la mayor de nuestras capacidades y compromisos.

La tarea es inmensa, pero confiamos que hemos avanzado en la dirección correcta: la dirección de construir una Guatemala más incluyente, solidaria, próspera, y con más y mejores oportunidades para todas y todos los guatemaltecos. Muchas gracias.

(TODOS SE PONEN DE PIE)

DIARIO DE SESIONES

(APLAUSOS)

LA R. SECRETARIA ZAPETA OSORIO:

- **Transmisión del mando presidencial ante la representación nacional, entrega al presidente del Congreso de la República de las insignias de mando.**

(EL PRESIDENTE SALIENTE, BERGER PERDOMO, ENTREGA LAS INSIGNIAS DE MANDO AL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA)

(APLAUSOS)

- **Juramento de fidelidad a la Constitución Política de la República de Guatemala, del señor presidente de la República electo, don Alvaro Colom Caballeros, imposición de las insignias del mandato y posesión del cargo para el período constitucional 2008-2012.**

(APLAUSOS)

EL R. PRESIDENTE MEYER MALDONADO: Ciudadano Alvaro Colom Caballeros, ¿jura ante Dios y por su honor de ciudadano guatemalteco, ser fiel, leal y obediente a la Constitución Política de la República, cumplirla y velar por su cumplimiento?

EL CIUDADANO COLOM CABALLEROS, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ELECTO: Sí lo juro.

EL R. PRESIDENTE MEYER MALDONADO: ¿Jura usted fortalecer el estado de derecho, y para el efecto cumplir, respetar y velar por el cumplimiento de las leyes de la nación?

EL CIUDADANO COLOM CABALLEROS, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ELECTO: Sí lo juro.

EL R. PRESIDENTE MEYER MALDONADO: ¿Jura usted cumplir con amor patriótico el cargo de presidente de la República, para el cual ha sido directa y popularmente electo?

EL CIUDADANO COLOM CABALLEROS, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ELECTO: Sí lo juro.

EL R. PRESIDENTE MEYER MALDONADO: Si así lo hiciere, la patria lo premie; si lo contrario, la historia y el pueblo de Guatemala se lo exija y demande.

DIARIO DE SESIONES

En nombre del Congreso de la República y del pueblo de Guatemala aquí representado, legal, legítima y solemnemente le doy posesión del cargo de presidente de la república de Guatemala para el período constitucional 2008-2012.

(APLAUSOS)

(EL R. PRESIDENTE MEYER MALDONADO, EN NOMBRE DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, DA POSESION DEL CARGO DE PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA AL CIUDADANO ALVARO COLOM CABALLEROS PARA EL PERIODO 2008-2012 Y LE IMPONE LAS INSIGNIAS DE TAN ALTO CARGO)

(APLAUSOS)

LA R. SECRETARIA ZAPETA OSORIO: Se solicita al ciudadano Alvaro Colom Caballeros ocupar su sitial de honor como presidente de la República.

(EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ALVARO COLOM CABALLEROS, PASA A OCUPAR SU SITIAL DE HONOR)

(APLAUSOS)

- **Juramento de fidelidad a la Constitución Política de la República de Guatemala, del señor vicepresidente de la República electo, don José Rafael Espada, imposición de insignia y posesión del cargo para el período constitucional 2008-2012.**

(APLAUSOS)

EL R. PRESIDENTE MEYER MALDONADO: Ciudadano José Rafael Espada, ¿jura ante Dios y por su honor de ciudadano guatemalteco, ser fiel, leal y obediente a la Constitución Política de la República, cumplirla y velar por su cumplimiento?

EL CIUDADANO ESPADA, VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA ELECTO: Sí juro.

EL R. PRESIDENTE MEYER MALDONADO: ¿Jura usted fortalecer el estado de derecho, y para el efecto cumplir, respetar y velar por el cumplimiento de las leyes de la nación?

EL CIUDADANO ESPADA, VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA ELECTO: Sí juro.

EL R. PRESIDENTE MEYER MALDONADO: ¿Jura usted cumplir con amor patriótico el cargo de vicepresidente de la República, para el cual ha sido directa y popularmente electo?

DIARIO DE SESIONES

EL CIUDADANO ESPADA, VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA ELECTO: Sí juro.

EL R. PRESIDENTE MEYER MALDONADO: Si así lo hiciere, la patria lo premie; si lo contrario, la historia y el pueblo de Guatemala se lo exija y demande.

En nombre del Congreso de la República y del pueblo de Guatemala aquí representado, legal, legítima y solemnemente le doy posesión del cargo de vicepresidente de la república de Guatemala para el período 2008-2012.

(APLAUSOS)

(EL R. PRESIDENTE MEYER MALDONADO, EN NOMBRE DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, DA POSESION DEL CARGO DE VICEPRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA AL CIUDADANO JOSE RAFAEL ESPADA PARA EL PERIODO 2008-2012 Y LE IMPONE LAS INSIGNIAS DE TAN ALTO CARGO)

(APLAUSOS)

LA R. SECRETARIA ZAPETA OSORIO: Se solicita al ciudadano José Rafael Espada ocupar su sitio de honor como vicepresidente de la República.

(EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA, JOSE RAFAEL ESPADA, PASA A OCUPAR SU SITIAL DE HONOR)

(APLAUSOS)

- **Firma del Libro de Oro del Congreso de la República.**

Se solicita al señor vicepresidente de la República saliente se sirva pasar a firmar el Libro de Oro.

(EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA SALIENTE, EDUARDO STEIN BARILLAS, PASA A FIRMAR EL LIBRO DE ORO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA)

(APLAUSOS)

Seguidamente, se solicita al señor presidente de la República saliente pasar a firmar el Libro de Oro.

(EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SALIENTE, OSCAR BERGER PERDOMO, PASA A FIRMAR EL LIBRO DE ORO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA)

(APLAUSOS)

DIARIO DE SESIONES

Se solicita al señor vicepresidente de la República pasar a firmar el Libro de Oro del Congreso de la República.

(APLAUSOS)

**(EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, JOSE RAFAEL ESPADA,
FIRMA EL LIBRO DE ORO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA)**

Se solicita al señor presidente de la República pasar a firmar el Libro de Oro del Congreso de la República.

**(EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, ALVARO COLOM CABALLEROS,
FIRMA EL LIBRO DE ORO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA)**

(APLAUSOS)

Se solicita al señor presidente de la Corte Suprema de Justicia pasar a firmar el Libro de Oro.

**(EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, LICENCIADO VASQUEZ
OLIVA, FIRMA EL LIBRO DE ORO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA)**

(APLAUSOS)

Suscripción por el señor presidente del Congreso de la República de los despachos de notificación...

Por favor, se solicita al señor presidente del Congreso pasar a firmar el Libro de Oro.

**(EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, DOCTOR MEYER MALDONADO,
FIRMA EL LIBRO DE ORO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA)**

(APLAUSOS)

- **Suscripción por el señor presidente del Congreso de la República de los despachos de notificación de transmisión de mando a las autoridades civiles y militares de Guatemala.**

**(EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, DOCTOR MEYER MALDONADO,
SUSCRIBE LOS DESPACHOS DE NOTIFICACION)**

(APLAUSOS)

- **En estos momentos tenemos el discurso del excelentísimo señor presidente constitucional de la República, don Alvaro Colom Caballeros.**

DIARIO DE SESIONES

(APLAUSOS)

EL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, INGENIERO COLOM CABALLEROS: Honorable presidente del Congreso de la República, honorable señor presidente del Organismo Judicial, honorable señor vicepresidente de la República, honorable señor presidente saliente, honorable señor vicepresidente saliente, excelentísimos señores jefes de Estado y de gobierno; Su Alteza Real, Príncipe de Asturias; excelentísimos señores vicepresidentes, honorables presidentes de poderes del Estado, honorables delegaciones invitadas, honorables miembros del cuerpo diplomático, honorables diputados al Congreso de la República, honorables ministros de Estado, honorables magistrados de la Corte Suprema de Justicia, honorables magistrados de la Corte de Constitucionalidad, honorables magistrados del Tribunal Supremo Electoral; Eminencia Reverendísima, Rodolfo Cardenal Quezada Toruño; honorable señor alcalde de la ciudad de Guatemala, honorable señor procurador general de la nación, honorables señores funcionarios de Estado, honorables señores expresidentes y exvicepresidentes de la República, señores y señoras del Consejo de Ancianos, señoras y señores.

En primer término quiero darle gracias a Dios...

(APLAUSOS)

...por permitir que Guatemala llegue a una nueva etapa, a una etapa de cambio y de transformación; a una etapa de cambio y transformación que ha sido posible porque nuestro frágil sistema político permitió un milagro el cuatro de noviembre; a pesar de todo, ganamos. Gracias, pueblo de Guatemala

(APLAUSOS)

Y le doy gracias a Dios porque le toca a Guatemala, por primera vez en cincuenta años, un cambio hacia un gobierno socialdemócrata; hacia un gobierno con enfoque social, precedido por un gobierno que, con madurez, que con profesionalismo, supo hacer una transición y permitir que ese cambio se inicie hoy mismo, en una forma ordenada, de una forma civilizada.

(APLAUSOS)

Gracias, presidente Berger.

(APLAUSOS)

Como usted mismo dijo, no somos del mismo partido, pero somos guatemaltecos ambos.

(APLAUSOS)

DIARIO DE SESIONES

Guatemala es un país mágico, Guatemala es un país que compartimos 108 mil kilómetros cuadrados, 23 pueblos, 23 culturas, 23 visiones de país; un gran país con un gran potencial agrícola, forestal, turístico, industrial, artesanal, cultural, hidroeléctrico. Estoy convencido de que gobernar es escoger y decidir, pero estoy convencido de que gobernar es servir; servir oportunamente...

(APLAUSOS)

...servir con solidaridad, servir con humildad.

(APLAUSOS)

Ese cambio empezará con una definitiva prioridad para el que menos tiene, manteniendo la unidad nacional, manteniendo a todos los guatemaltecos por igual, pero hoy empieza el privilegio de los pobres, empieza el privilegio de los sin oportunidad.

(APLAUSOS)

Es un compromiso adquirido estos últimos nueve años de lucha por el plan de la esperanza.

(APLAUSOS)

Estoy convencido de que dándole al que menos tiene vamos a tener más todos, dándole al que menos tiene nuestro país va a aprovechar mejor su potencial, en la medida en que Rafael y Alvaro, su equipo de gobierno, en todas sus decisiones piense primero en el que menos tiene y el que más abandonado está. Guatemala se merece ese cambio porque Guatemala tiene ese potencial.

Hoy es un día de reflexión. Los amigos presidentes me preguntaban ayer y hoy cómo me sentía. Siento la historia sobre mi espalda, cincuenta años de tratar, cincuenta años de intentarlo todo, hasta una guerra perversa y una guerra que todavía están las heridas sangrando. Doscientos cincuenta mil guatemaltecos quedaron en esa guerra. La intolerancia, la desigualdad, la discriminación, la ausencia de solidaridad es lo que pretendemos corregir.

(APLAUSOS)

El cambio, los amigos de la Prensa me han preguntado en qué consiste, y consiste en que la política social será el principal instrumento para la armonía del país, para la unidad del país y para la conciliación del país.

(APLAUSOS)

No fuimos testigos de la primavera democrática del '44, pero tenemos todavía los grandes avances sociales de Juan José Arévalo.

DIARIO DE SESIONES

(APLAUSOS)

Pero sí vivimos de jóvenes otro *estartazo* de primavera democrática en los años 60's y 70's. Cómo no diéramos, qué no diéramos por tener aquí, posiblemente en el Congreso o posiblemente en este podio, a Alberto Fuentes Mohr o a Manuel Colom Argueta.

(APLAUSOS)

Murieron por este momento, murieron para regar un campo fértil. Yo sé que Juan Alberto Fuentes, hijo de Alberto, no se siente heredero de su padre, político, yo tampoco de Manuel. Eso nos lo ganamos en los próximos cuatro años.

(APLAUSOS)

Es nuestra gravísima responsabilidad el construir ese puente, ese puente solidario y justo, ese puente fuerte y firme en unidad nacional, fuerte y firme en conciliación nacional de aquel fatídico enero y marzo del '79.

Hoy quiero hacer un compromiso para aquellos que tienen menos de cuarenta años, para aquellos que no vivieron la tragedia de los 60's y los 70's. Dejen a mi generación, dejen a mi gobierno llevarnos a tuto esa tragedia, que queremos voltear la página. Yo le pido a mi generación que no pasemos ni el hígado ni el prejuicio, ni todo esto que nos tocó vivir. Ese 22 de marzo de 1979, no sólo asesinaron a un líder, asesinaron la esperanza de Guatemala, y a nuestra juventud le negaron la democracia, y no había mayor opción: o la guerrilla o el ejército, la tumba o el exilio, o los que decidimos ejercer nuestra carrera.

Nuestro frágil sistema político permitió ese milagro. Ahora ya no se mata con balas, ahora ya no se masacra; ahora se descalifica, ahora se difama, ahora se miente. Y ese proceso político, ese sistema de partidos políticos, que yo quiero agradecer a todos los secretarios generales de partidos políticos por ese ejemplo de unidad que dieron hoy en la elección de su Junta Directiva.

(APLAUSOS)

Hoy quiero valorar el trabajo del Tribunal Supremo Electoral y el compromiso que tenemos de modificar la Ley Electoral para que el sistema de partidos políticos se perfeccione, para que, ojalá, esta haya sido la última campaña con campañas negras, con difamación y mentiras.

(APLAUSOS)

Hoy quisiera tomar un minuto para agradecerles a nuestros siete hijos, que ninguno se quejó, que todos confiaron en padre y madre, porque somos una familia unida; jamás preguntaron, pero también jamás dudaron de su padre y su madre.

DIARIO DE SESIONES

(APLAUSOS)

Hoy, ese compromiso de modificar, de evolucionar nuestro sistema de partidos políticos a algo más democrático, algo más seguro.

Vamos a luchar por esa unidad de país, vamos a luchar por esa armonía de los pueblos indígenas. Hoy es la primera vez que se invita al Consejo Nacional de Ancianos a una toma de posesión.

(APLAUSOS)

Hace unos años, en las montañas de Totonicapán, oía la chirimía y el tun, que sonaron hace un momento, y siempre me habían educado a mí que la chirimía y el tun eran melancólicos, eran tristes. Pero cuando los ancianos me explicaron que el tun era el corazón y la chirimía era el espíritu, cada vez que lo escucho es el corazón vibrante de veintitrés pueblos que están esperando el desarrollo, que están esperando la armonía, que están esperando...

(APLAUSOS)

...eliminar la discriminación.

Hemos propuesto al pueblo de Guatemala la conciliación nacional, pero basada en cuatro programas:

El programa de regionalidad. Queremos impulsar una política internacional donde Guatemala pase de las notas rojas a una imagen distinta. Hoy quiero agradecer a todas las comisiones, a todas las delegaciones, a los señores jefes de Estado, a Su Alteza, señor primer ministro; ha sido la toma de posesión con mayor presencia. Hay expectativa por este cambio en Guatemala. Ustedes fortalecen mi compromiso porque es un compromiso de nación, es un compromiso ante los pueblos hermanos, que siempre han sido solidarios con Guatemala: en medio de la guerra haciendo la paz, y ahora tratando de encontrar el futuro bien seguro de un Estado de bienestar social.

El segundo programa es el programa de productividad. A mis queridos amigos y amigas del sector productivo del país, a las cooperativas, a los pequeños y medianos productores, al sector privado organizado, a todos los que producen y mueven el país, yo los invito a un gran programa nacional de productividad, y me comprometo a que voy a poner orden en el Ejecutivo, para que el Ejecutivo empiece un programa irreversible de productividad, que cada centavo, que cada centavo de impuestos, no sólo sea recolectado bien sino que sea invertido con calidad, con prioridad en nuestro programa de gobierno, que fue lo que legitimó el pueblo el 4 de noviembre.

(APLAUSOS)

Este programa de productividad estará dirigido por un consejo, por un consejo que vamos a convocar casi inmediatamente, para que realmente haya generación de empleo, haya generación de inversión nacional y extranjera en una forma ordenada. 19 años en el sector privado organizado como líder de la Cámara de Industria y de la

DIARIO DE SESIONES

Gremial de Exportadores, y todavía escucho la necesidad de reglas claras. Sentémonos y de una vez por todas pongamos las reglas claras para que Guatemala pueda aprovechar ese potencial económico que tiene.

Esa productividad se verá fortalecida a nivel nacional por dos programas importantes para nosotros y el programa de gobierno. El fortalecimiento del programa existente en el Ministerio de Economía, de la Pequeña y Mediana Empresa, y el nacimiento de un programa sin precedentes de desarrollo rural, donde tenemos el apoyo de muchos países amigos, y que estoy seguro que dentro de un año veremos que ese Programa de Desarrollo Rural Integral ya está en ejecución; no sólo en ejecución, si logramos llegar antes de la siembra de este año, habrá ya cooperativas y grupos campesinos beneficiados con ese programa.

Queremos producción. Yo le decía a unos amigos empresarios el otro día: “Produzcan”. El empresario no invierte para perder dinero, invierte para ganar plata. Ganen plata, pero con responsabilidad social, y permítanme a mí iniciar un proceso de reducción de la pobreza con responsabilidad económica”.

(APLAUSOS)

Un programa de solidaridad... -perdón-, un programa de gobernabilidad; un programa de gobernabilidad en dos capítulos definidos: el apoyo y la lucha permanente por el estado de derecho. No hay gobernabilidad sin seguridad, no hay gobernabilidad sin justicia; la justicia es el alma de un pueblo, justicia es el alma del sistema democrático, y tenemos mucho que trabajar. Tenemos que luchar contra la impunidad que nos está agobiando. He visitado la corte... la honorable Corte Suprema de Justicia, la honorable Corte de Constitucionalidad, al señor fiscal general, y me he comprometido que mi gobierno va a apoyar el sistema de justicia sin condiciones, sin manipuleos y sin negociaciones; queremos la justicia pronta, queremos la justicia para todas y todos los guatemaltecos.

Un programa de seguridad integral que ha iniciado un proceso de reordenamiento territorial de las fuerzas de seguridad; que ha iniciado un proceso de fortalecimiento institucional, un programa que ha aprovechado los adelantos de la administración actual, en varias... en varios componentes. Hoy quiero reconocer, no sé si soy el primero, pero yo no consulté los nombramientos del Ejército Nacional, yo nombré, y nombré en base a su profesión, en base a su carrera, en base a su experiencia, y vamos a ver un Ejército apegado a los acuerdos de paz, un Ejército moderno, bien equipado, un Ejército trabajando por su sociedad. No tengo la menor duda. Me pedían un ministro civil, no puede haber ministro civil, pero hay un comandante en jefe civil.

(APLAUSOS)

Queremos conquistar la gobernabilidad democrática, queremos conquistar esa gobernabilidad que hemos soñado durante tanto tiempo: con respeto a la ley. Sin embargo, aquí está la integralidad de nuestro programa, todo lo que hagamos con la justicia, con la seguridad... con las fuerzas de seguridad, no tienen sentido si el programa y la política de desarrollo social no tiene éxito.

DIARIO DE SESIONES

(APLAUSOS)

Un pueblo con hambre nunca va a ser pacífico; un pueblo que no tiene oportunidad económica, tiene muy pocas probabilidades de tener paz social.

Este programa de gobernabilidad tiene otro componente importantísimo, y es el sistema de diálogo nacional. Hemos tenido diálogos desde el '96, firma de la paz, y pretendemos utilizar los diálogos ya hechos, en un diálogo de nación que esperaríamos que esté terminado en junio de este año, para que los guatemaltecos decidamos qué Guatemala queremos, y cuánto cuesta esa Guatemala que queremos; para que después de ese diálogo de nación abramos mesas de diálogo, donde nosotros creemos que habrá una mesa de pacto fiscal, una mesa de educación, una mesa de desarrollo rural, una mesa de pueblos indígenas y posiblemente otros temas, salud, etc.

Queremos la unidad del país, no queremos imponerla; la unidad y la paz no se imponen, la unidad y la paz se convencen.

Ese sistema de diálogos estará coordinado por la nueva Secretaría de Desarrollo Democrático; no queremos volver al pasado, no queremos cometer los errores del pasado, queremos institucionalizar los cambios y la transformación.

Esta... este programa de gobernabilidad transita por una guerra sin cuartel a las maras, una guerra sin cuartel al crimen organizado; tenemos la gran ventaja de que ya los países vecinos y Guatemala hemos firmado un compromiso para nuestra seguridad regional. Las mafias se han globalizado, ahora hay que globalizar, también, las acciones contra la mafia.

Gracias, señores presidentes de México, El Salvador, Honduras, por esa... -y Belice-, por esa lucha conjunta que vamos a hacer.

Queremos promocionar un sistema priva... un sistema de producción que atraiga la inversión; la generación de empleo no es difícil en Guatemala, yo lo hice durante muchos años en medio de la guerra, y se podía, ahora no tenemos guerra, tenemos que dar componentes como seguridad para que podamos salir adelante.

Quiero anunciar algo muy importante para Guatemala: vamos a trabajar con el pequeño productor, tanto en el área rural como en el área urbana, con la grande, pequeña y mediana empresa, pero hay un proyecto, hay un proyecto que sí vamos a darle el impulso total, y es el Parque del Mirador, en el norte del Petén. Hace unos años se descubre El Mirador. Los guatemaltecos somos orgullosos del Parque de Tikal, y es una belleza. El Parque de Tikal tiene dieciséis millas cuadradas de pirámides, El Mirador tiene cuarenta y dos millas cuadradas, y en su estructura está la pirámide más grande del mundo en masa, y creo que le gana a una de las egipcias, por uno punto algo en metros.

DIARIO DE SESIONES

(APLAUSOS)

Ese proyecto traerá un gran beneficio a Guatemala, traerá un gran beneficio al Petén, pero es un proyecto de aporte a la humanidad, se estima que hay unos cuatro mil edificios mayas en esa región. Y será un parque gigantesco, que además nos va a preservar la selva tropical que estamos perdiendo por falta de desarrollo; y si llegamos a un acuerdo con el gobierno de México y Campeche, a lo mejor hacemos un parque binacional, con esa linda reserva que tienen allá en Campeche.

(APLAUSOS)

Este Programa de Gobernabilidad tiene esa parte de justicia y estado de derecho, y esa parte de diálogo, pero de una forma transversal a toda la actividad del gobierno, he encargado a nuestro vicepresidente, Rafael Espada, que encabece la lucha por la transparencia en el gobierno. Esa transparencia estará impulsada en la Presidencia de la República, y queremos, de una vez por todas, ordenar las finanzas públicas y ordenar toda la administración financiera del Estado.

(APLAUSOS)

Dentro de ese Pacto de Gobernabilidad, producto de los diálogos, queremos lograr una política fiscal estable y responsable. Queremos lograr una estabilidad en la parte fiscal que nos permita proyectarnos a un montón de años y no estemos cambiando nuestros impuestos cada vez que llega un nuevo gobierno. Queremos algo serio, queremos algo de largo plazo, queremos que el sector privado local e internacional se sienta seguro con nuestras leyes, pero para eso, este año 2008, nos tenemos que poner de acuerdo.

Para esta gobernabilidad, obviamente respetaremos la independencia del Congreso Nacional. Tengo grandes esperanzas de la gobernabilidad legislativa, tengo grandes esperanzas de que todos nos unamos en una agenda nacional y nos enfrentemos en aquellas agendas en las que no estamos de acuerdo. Pero en lo prioritario, en la pobreza, en la seguridad, son temas de nación, son temas de armonía nacional, y yo le pido humildemente al Congreso Nacional, que las leyes de seguridad pública, que las leyes que vayan a mitigar la pobreza, las podamos sacar lo antes posible.

Estaremos entregando muy pronto, porque no habíamos tomado posesión, al Congreso de la República, leyes de importancia y de transformación de país, y hay algunas fundamentales: la Ley Contra el Enriquecimiento Ilícito o Inexplicable, queremos legislar para que realmente el sistema de justicia pueda ejercer esa transparencia nacional, esa búsqueda de no lavado de dólares en Guatemala, de no utilización de dinero de dudosa procedencia. Vamos a impulsar la Ley de la Dignidad Humana, donde haremos certeros los castigos para todo aquel que toque a un anciano o toque a un niño o toque a un discapacitado.

DIARIO DE SESIONES

(APLAUSOS)

Hoy nos embarga una gran emoción y un gran entusiasmo, sabemos muy bien que no será fácil, sabemos muy bien que tendremos muchas demandas sociales, porque fue mucho tiempo de espera, pero también sabemos la capacidad que tenemos de moderados, de diálogo; hoy muy probablemente me están escuchando allá en el norte del país. Yo le decía al equipo hace unos días, si logramos pacificar el Ixcán, el municipio más violento durante la guerra, el municipio que por cierto tuve la oportunidad de visitar con el ahora presidente Uribe allá por el '95; hoy está en paz, pero están esperando el desarrollo. Hoy se inicia ese proceso de desarrollo rural para también fortalecer la gobernabilidad del país.

Y el cuarto programa es el Programa de Solidaridad, es el programa corazón de nuestro programa de la esperanza, un programa que permita atender a la mujer guatemalteca como se merece, que permita programas integrales de la mujer, del niño, del discapacitado, de la juventud; el Programa de Solidaridad va a funcionar bajo la dirección de un Consejo de Cohesión Social; mientras ordenamos la institucionalidad de los ministerios, este consejo direccionará todos los fondos provenientes de los fondos sociales y que están destinados a la inversión social.

Dentro de estos programas nuevos, el de transferencias condicionadas, para sustituir el trabajo infantil, tanto en las áreas pobres urbanas como en las áreas rurales; queremos realmente que la niña rural tenga la posibilidad de ir a la escuela, porque un Estado responsable y solidario le da un pequeño estipendio a su familia, y sustituye el trabajo que la niña hace en su casa. Tenemos años de escuchar: educa a la niña y Guatemala se desarrolla. No podemos seguir marginando a las niñas del estudio y del acceso a la educación.

Queremos impulsar con la solidaridad un apoyo a la madre trabajadora, a la madre soltera, en fin, es un conjunto de programas que bajo el Consejo de Cohesión Social, que estará formado por la Secretaría de SOSEP, por el señor ministro de Salud y la señora ministra de Educación.

Queremos una salud y una educación, nos hemos comprometido en un programa de cien días, vamos a luchar y vamos a cumplirlo. Queremos salud y educación gratuita, como lo manda la Constitución de la República, y será un trabajo fuerte...

(APLAUSOS)

...de poder enderezar la salud y la educación, y poder realmente accederla a todos los guatemaltecos.

(APLAUSOS)

DIARIO DE SESIONES

Hay, adicionalmente a estos cuatro programas, hay unos temas transversales. El primero es la familia. Hemos propuesto la creación del Ministerio de la Familia porque queremos rescatar los verdaderos valores y principios de nuestra sociedad, porque queremos apoyar solidariamente al joven y a la joven, que hoy, hoy por hoy, sus oportunidades son muy pobres; porque queremos cerrar las llaves que producen las maras, porque queremos cerrar las llaves sociales que producen esa inconformidad juvenil. Queremos realmente tener educación, salud y solidaridad para esa juventud.

Nos hemos comprometido con un programa de vivienda popular con 200 mil unidades. Es un programa que estamos seguros que lo vamos a ejecutar con la ayuda, con el apoyo de la solidaridad internacional, de los recursos propios, pero, sobre todo, de la población beneficiada.

La familia necesita su casa, la familia necesita de ese rescate de principios y valores, Sandra y yo estamos dispuestos a dar el ejemplo, estamos dispuestos a realmente sembrar esos principios y valores para que nuestra sociedad llegue a ser solidaria.

(APLAUSOS)

Tenemos un compromiso transversal con el medio ambiente. Salí de ingeniero, llegué a candidato presidencial educado en Guatemala, en un país eminentemente agrícola, y de repente un valiente ministro de Agricultura reconoce que Guatemala es un país eminentemente forestal.

(APLAUSOS)

Ahora hay un compromiso transversal con el medio ambiente. Queremos un país que se gradúe por su respeto al medio ambiente, porque haya un ambiente de bienes y servicios ambientales que permita el desarrollo y permita seguir generando ese oxígeno que le damos al mundo.

Queremos aprender de las comunidades indígenas.

(APLAUSOS)

Allá en Totonicapán rompen todos los cánones de los tabús de la reforestación y el mantenimiento de bosques, es el departamento más denso en población, pero es el departamento más denso de árboles por persona, porque las cuarenta y ocho parcialidades cuidan el bosque María Tecún.

(APLAUSOS)

Queremos ser responsables para que Guatemala haga lo que le corresponde en detener este cambio climático. Guatemala se llamaba el País de la Eterna Primavera; ahora, honestamente, antes era invierno y verano, y muy marcado; ahora se va el invierno, regresa el invierno; se va el verano y regresa el verano. Estamos ya con un

DIARIO DE SESIONES

cambio climático en Guatemala, y queremos ser responsables con una política de medio ambiente a nivel nacional, un medio ambiente responsable, sobre todo con las próximas generaciones.

Nos hemos comprometido transversalmente con los pueblos indígenas, ha llegado el momento de enseñarnos al mundo como somos y cómo estamos conformados. Queremos una armonía de pueblos, queremos respeto a las distintas cosmovisiones, respeto entre las distintas culturas. Reconozco que desde 1992, cuando se firmó el Acuerdo de Identidad y Derechos Indígenas en el proceso de paz, se inició todo un proceso de participación indígena, pero ahora falta unir esos esfuerzos y que todos y todas podamos compartir realmente en armonía este pródigo territorio que nos dio Dios.

Nuestro compromiso inquebrantable por cumplir los acuerdos de paz y los derechos humanos. Démosle vuelta a esta página sangrienta en Guatemala. Yo he pedido ocho meses para tener una seguridad estable. Démosle vuelta, démosle vuelta, pongámonos a trabajar por el desarrollo de Guatemala todos unidos, todos fuertes, no importa que pensemos distinto, lo importante es que pensemos en Guatemala primero.

También quiero reiterar una vez más mi profundo respeto a la propiedad privada. Hubo muchas bolas, hubo muchos rumores respecto a la propiedad privada. Nuestro gobierno respetará la propiedad privada, y la respetará no sólo porque es ley sino porque es un principio básico para la modernidad del país.

(APLAUSOS)

Respetaremos, obviamente, la libertad de cultos, respetaremos el libre ejercicio de los cultos en Guatemala. Sólo le pido a Dios que, así como Sandra y yo estamos cerca de Dios, toda Guatemala; toda Guatemala esté cerca de Dios...

(APLAUSOS)

...es lo único que yo le pido a Dios todos los días.

Y quisiera terminar pidiéndole al pueblo de Guatemala unidad nacional, y quisiera terminar despidiéndome de mi partido, aquí están cincuenta y un diputados de la UNE. Hubo un compromiso en noviembre del año 2000: yo quiero hacer un gobierno de nación, no un gobierno de partido.

(APLAUSOS)

Quiero hacer un gobierno de nación que pueda llegar a esa conciliación de país. He cumplido con no llevarme ningún diputado al Ejecutivo, porque soy respetuoso de la voluntad del pueblo.

(APLAUSOS)

DIARIO DE SESIONES

Hemos cumplido con llevar la mitad de nuestras compañeras en el Congreso, de las dieciocho compañeras que están ahora de diputadas, nueve son de la UNE...

(APLAUSOS)

...y vamos a cumplir cada paso de nuestro programa, y le pido al pueblo de Guatemala que trabajemos todos juntos, que nos unamos todos, que encontremos en nuestras coincidencias esa fuerza de hacer esa Guatemala grande, esa Guatemala pródiga que Dios le permitió a los guatemaltecos, esa Guatemala con la riqueza de veintitrés culturas, esa Guatemala con no sé cuántos micro climas, esa Guatemala con esas bellezas naturales que tenemos, esa Guatemala con el guatemalteco y guatemalteca emprendedora.

Démonos el permiso, démonos la oportunidad todos; denme la oportunidad, no de descalificar sino de sumar; denme la oportunidad de unir a Guatemala, no descansaremos... tengo un pequeño problema con el Gabinete, yo me levanto a las cuatro de la mañana todos los días, y muy gamonalmente acepté hacer el Gabinete a las siete y media de la mañana, para mí debería ser a las cinco, pero en fin.

(APLAUSOS)

Trabajemos todos por esa Guatemala unida, trabajemos todos para que Guatemala aporte al proceso centroamericano lo que tenga que aportar; para que Guatemala se comporte como un vecino responsable con nuestros hermanos mexicanos, con esa linda frontera de 974 kilómetros, una frontera que es una amenaza ahora, pero hay un compromiso del presidente Calderón y Colom de hacerla una frontera de oportunidad.

Ahora que soplan vientos distintos en América Latina y en todo el continente, aprovechémoslo para que Guatemala aporte su unidad de país...

(APLAUSOS)

...que Guatemala aporte esa riqueza que tiene.

Viajé muchísimo en este período de transición, y era porque ya, a partir de hoy, como que hay que amarrarse aquí en Guatemala y empezar a solucionar los mayores problemas del país.

Gracias a todos y todas, gracias a los que votaron por nosotros, gracias a los que no votaron por nosotros. Mi compromiso es conquistar su corazón para poder construir una verdadera unidad, una verdadera conciliación, una verdadera Guatemala, esa Guatemala de todos...

(PAUSA)

DIARIO DE SESIONES

...esa Guatemala con 23 rostros. Y no me voy a cansar de decir que nuestra socialdemocracia es una socialdemocracia guatemalteca, es una socialdemocracia con rostro maya.

Atrevámonos, atrevámonos a escribir el quinto Evangelio, el Evangelio de la Nueva Guatemala, el Evangelio de la prosperidad, el Evangelio de la unidad.

Lo podemos hacer, si todos nos unimos, nos quitamos nuestros trajes, que nos diferencian unos a otros, y empezamos a construir todos juntos esa Guatemala próspera, esa Guatemala unida.

Que Dios los bendiga, que regresen a casa, mil gracias a los que hicieron un gran esfuerzo por venir el día de hoy y que Dios proteja a todos.

(APLAUSOS)

Muchísimas gracias.

(APLAUSOS)

LA R. SECRETARIA ZAPETA OSORIO: En estos momentos tenemos el egreso del Pabellón Nacional con los honores de ordenanza, portado y escoltado por la comisión de etiqueta nombrada para el efecto.

EL R. PRESIDENTE MEYER MALDONADO: Se solicita a la comisión de etiqueta cumplir con su cometido.

(DIANA)

(EGRESO DEL PABELLON NACIONAL)

LA R. SECRETARIA ZAPETA OSORIO: En estos momentos observaremos el retiro del señor vicepresidente de la República saliente, don Eduardo Stein Barillas, y su distinguida esposa.

EL R. PRESIDENTE MEYER MALDONADO: Se solicita a la comisión de etiqueta cumplir con su cometido.

(APLAUSOS)

LA R. SECRETARIA ZAPETA OSORIO: En estos momentos observaremos el retiro del señor presidente de la República saliente, don Oscar José Rafael Berger Perdomo, y su distinguida esposa.

EL R. PRESIDENTE MEYER MALDONADO: Se solicita a la comisión de etiqueta cumplir con su cometido.

DIARIO DE SESIONES

(APLAUSOS)

LA R. SECRETARIA ZAPETA OSORIO:

- **Cierre de la sesión.**

Señor presidente, Secretaría le informa que se ha agotado el ceremonial.

EL R. PRESIDENTE MEYER MALDONADO: Señores representantes, distinguidos invitados, se levanta la sesión del Congreso de la República.

(LAS 17:39 HORAS)

(APLAUSOS)

_____ * _____

(**TODOS LOS REPRESENTANTES ASISTIERON**)